

## MARRUECOS

MADRID-ALCAZAR

## En el campamento de Ben-El-Kassen

No es precisamente en *sleeping-car*, como parece denunciar el título, como se hace el viaje desde la villa y corte hasta la morisca población de Alcázar, la de múltiples torres y minaretes, que a los atónitos ojos del viajero se ofrece pintoresca y atrayente, como un glorioso resto de la civilización árabe; en cambio, después de la civilización árabe, cuando después se pisan sus miserables callejas y se advierte la repugnante suciedad de la población, la desconsoladora realidad.

No es en *sleeping*, no; ni con coche *restaurant*, como se hace el viajecito a Alcázar. Tras la suprida tierra de Tánger, después de los tumbos del *Vicente Ferrer*, en lucha con un viento fresco de Levante—como dice esta gente de mar, que nunca concede al furioso temporal la categoría del bajo cero,—doce horas a bordo del auxiliar número 6, de la Compañía Transatlántica, para ir a Larache y esperar la oportunidad de atravesar la barra, con la natural impaciencia del que cifra toda su ilusión en verse en tierra firme, y, por último, como descanso final para el rendido cuerpo, cinco horas a caballo, trasponiendo al trote los treinta y tantos kilómetros que separan Larache de Alcázarquivir.

Con qué emoción se divisan desde lejos las luces del campamento! Salimos de Larache después de las cinco de la tarde. Mi caballo moro, de largas y revueltas crines, abundante cola y aspecto inquieto y vivo, todo «fachada», sin embargo, como la población de Alcázarquivir, sigue animoso al del teniente de Ingenieros Yáñez, jefe de la sección radiotelegráfica, que, con su escolta, regresa de Larache a Sidi-Aixa-Ben-Kassen, y al cual me agrego para hacer más agradable y segura la marcha, ocasión que me brinda el contento de alternar con un simpatísimo oficial y agradecer sus continuadas atenciones.

Pronto se pierde a la izquierda del camino la cinta espejante y brúñida del río Lucus. Larache desaparece tras las lomas que cubre la niebla y penetramos en la fértil llanura, llena de sol y de paz, donde galopan las yeguas moras y pacen mansamente enormes rebaños de toros, que levantan gallardamente la cabeza ante el galope de los caballos.

Ofrece esta tierra un aspecto de buclíca paz, que encanta. Los moros—otros moros completamente distintos de los salvajes kabileños del Rif y de nuestros harapientos vecinos de Ceuta—saludan sonrientes a nuestro paso y se alejan cantando las perezosas tonadillas, tan parecidas a nuestras canciones andaluzas y valencianas; otros, sentados en las improvisadas eras, al borde mismo de los campos de trigo recién segados, desgranaban las espigas por un primitivo procedimiento, machacándolas con un pedrusco en una especie de maceta de barro. La tierra, pródiga y fértil como ninguna, ofrece la cosecha anual sin otra exigencia que una somerísima labor y la siembra natural que la Provincia dejó en el campo al recoger la espiga del año anterior, y en las proximidades del Lucus, donde la humedad favorece la vegetación, ésta crece exuberante, espléndida, como en un vergel.

Estos campesinos viven, en su mayor parte, de la ganadería. Como digo, los rebaños de toros y corderos son numerosos y magníficos; hay gran abundancia de ganado caballar, y no hay que hacer mención del asnal, que constituye la parte típica del Imperio.

En Larache me hablaron horrores de Alcázar y del campamento. Allí no se puede vivir—me dijeron—. No hay aceite, ni tocino, ni agua potable, ni apenas pan y carne que pueda sufrirlos el estómago de un europeo. Particularmente en la población, se hace imposible la vida para todos aquellos que no sean los moros del país. Las habitaciones son repugnantes, y se desconoce toda clase de comodidades. Larache, comparada con su población vecina, es un paraíso, un edén, una tacita de plata.

Aquellas noticias desconsoladoras me desconcertaron; así que, de camino hacia Alcázarquivir, viendo de lejos las luces del campamento, ajetreado y rendido como pocas veces en mi vida, pensé con horror en que el teniente coronel Fernández Silvestre, cumpliendo las órdenes a rajatabla, no me admitiera en Sidi-Aixa-Ben-Kassen y me obligara a marchar a la población la misma noche de mi llegada.

Terrible perspectiva. En Alcázar habitan contadísimos europeos, y a las diez de la noche no era fácil encontrar una habitación donde dormir. Con hotel ó fonda no había que soñar, y si a todo esto se añade un desconocimiento absoluto de la población y del idioma, y la hora intempestiva de la llegada, se comprenderá la emoción del momento.

Peró no; Fernández Silvestre debió hacer *se cargo*, como presumía, y no sólo se consiguió el anhelado reposo, sino que se disfrutó de una cena oplara, así como suena, oplara, que fue un justo y palpable mérito a las exageraciones de Larache. Una cena con refinamientos culinarios, agua excelente, postres de computa, té y licores, y todo admirablemente condimentado, que es el lujo de los campamentos. En Alcázar no falta nada de lo indispensable, y el campamento de Sidi-Aixa, contra mi primera creencia, es un paraíso,

comparado con los vivacs de Zeluán y El Arbaa que tuve á bien disfrutar en Melilla.

Mucho se ha telegrafado y se ha hablado ya de Fernández Silvestre. Creo inoportuno hacer una nueva semblanza; pero también creo que me obliga mi sinceridad a confirmar cuanto de él se ha dicho y se dice en periódicos y por referencias oficiales y particulares.

Es el teniente coronel Fernández Silvestre una persona que desde el primer momento se hace grata, y produce la impresión de un gran jefe con todas las condiciones de mando y diplomacia que requiere actualmente su delicada misión. Su fisonomía, su acento, sus modales, todo su aspecto predisponen en su favor. Su semblante enérgico y su juventud revelan un carácter viril, un temperamento fuerte y equilibrado; su continuo y pesado trabajo, una voluntad firme; su frialdad aparente, que oculta una vehemencia meridional, la serenidad necesaria para ajustar su brio y su energía dentro del estrecho cerco que le impone el difícil mando de las fuerzas españolas en Larache, frente a la mehabla de Moreaux, al otro lado del Lucus.

No pueden los periodistas pernóctar en el campamento desde que el Gobierno creyó advertir algunas indiscreciones en la información que diariamente vienen remitiendo a Madrid algunos comedidos y discretos compañeros que en Alcázar se encuentran. ¡Qué se le va a hacer! Advertido del disgusto que denotó el Presidente del Consejo en reciente conversación con los periodistas, procuraré, por tanto, excederme en la discreta relación de todo lo que ocurra, por lo que a la conveniencia patria se refiera, aunque, en honor de la verdad, me cabe la satisfacción de no haber merecido nunca—y ya es la vez tercera que me han sido encomendadas tan espinosas tareas como la presente—la más ligera censura en el desempeño de mi misión.

Sería muy triste haber venido a tan lejanas tierras y atravesar el mar, para caer, en la opinión del Sr. Canalejas, como un insignificante *langostino*.

JUAN M. MATA

Campamento de Sidi-Aixa-Ben-El-Kassen, 28 de julio de 1911.

(POR TELEGRAFO)

(DE NUESTRO REDACTOR)

Correos robados.—Tranquilidad en Alcázar. ALCAZARQUIVIR, 31. (Enviado a Tánger por correo expreso y reexpedido desde Tánger el 1.) Los correos que para Tánger salieron de Alcázarquivir ayer 29, fueron robados a 30 kilómetros de distancia de esta población.

No es la primera vez que ocurre. Varios sujetos desconocidos se arrojaron sobre los cuatro moros portadores de las valijas española, francesa, inglesa y alemana.

Les despojaron de ellas, las abrieron, robaron los certificados, rompieron los sobres que por abultar mucho consideraron que contendrían algo importante, y dejaron, finalmente, toda la correspondencia esparcida por el suelo.

A continuación se fugaron, y los correos prosiguieron su camino. El correo español pudo recoger parte de la correspondencia.

Iba entre ella un telegrama diario. En él participaba el próximo traslado del campamento de nuestras fuerzas de Infantería y la división en dos porciones de la mehabla francesa acampada en el zoco El Arbaa, de Sidi Aixa, una de las cuales marchó a Lalla Maimona.

También llevaba el correo robado una crónica mía. Reina tranquilidad en la población y en el campo.

MATA.

## Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nueva agitación.—El Sultán sin dinero. Obras públicas.

TANGER. (Martes, mañana.) Ha salido de Mequinez para Zerjón la columna Dalbez, en vista de la agitación de los kabileños de aquella región negándose a cumplir las condiciones que se les exige para obtener el perdón.

El principal foco de agitadores se halla alrededor de la Alcazaba de Hajeb.

—Noticias de Fez dicen que la situación continúa siendo igual en Sefru-Ait-Jusi, habiéndose negado los cheradas a pagar el impuesto de guerra.

Los caminos vuelven a estar inseguros, y las caravanas, para evitarse de sufrir ataques, se ven obligadas a dar grandes rodeos.

Muley Hafid ha recibido autorizados consejos, en el sentido de que no imponga tributo alguno nuevo hasta que obtenga la pacificación del Imperio; pero el Sultán, reconociendo lo sabio de esta medida política, alega la imposibilidad de ceñirse a ella, pues carece en absoluto de dinero para las más urgentes necesidades de gobierno.

—En breve saldrán a subasta varias obras públicas en Tánger, Casablanca y Rabat.

El Consulado español dará informes acerca de este asunto a quienes los deseen.

El duque de Medina de Rioseco.

TANGER. (Martes, noche.) Procedente de Larache ha llegado el duque de Medina de Rioseco.

Viene de paso para Ceuta, desde donde volverá a Larache.

INTERINO.

## Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nuevo cadete.

CEUTA. (Martes, tarde.) Ha producido gran satisfacción el ingreso en la Academia de Toledo de D. Ramón Torres Ruiz, descendiente en línea recta del heroico teniente coronel de Guardias valonas D. Jacinto Ruiz.

La carrera del nuevo cadete es costeadá por el Gobierno.

Los penados.

Siguen marchando a la Península los confinados que han sido indultados.

De viaje.

Ha marchado a Tetuán, para pasar unos días al lado del Sr. Silvela, el Sr. Cadalso.

Movimiento de barcos.

Ha salido para recorrer la costa el cañonero *Ponce de León*.

Es esperado aquí el *Vasco Núñez de Balboa*.

Noticias de Abdelaziz.

Procedente de Tánger ha llegado el vapor *Vicente Ferrer*, a bordo del cual venían 14 moros ricos.

Algunos de ellos dicen que el ex Sultán Abdelaziz recibe frecuentemente en su palacio de Tánger la visita de moros prestigiosos de diferentes provincias del Imperio.

Sábase que en breve llegará también para conferenciar con el ex Sultán una Comisión de los Benimitir.

Los moros del bajalato de Tánger, excitados por las noticias del interior, se levantarán pronto a favor de Abdelaziz.

Se espera aquí a dos notables moros de Tetuán, que vienen a que les curen los médicos de esta guarnición.

ESCAURIAZA.

## Desde Alhucemas

Historia de una venganza.—Moros detenidos. Moros escépticos.—Excitaciones del Mizizian.

ALHUCEMAS. (Martes, tarde.) Al llegar hoy a esta rada el vapor *Carolina*, procedente de Orán, con moros que regresan de la siega, se ha presentado a la autoridad militar de esta plaza uno de éstos, manifestando que en Argelia, entre los pueblos El Malaco y El Mecha Safrá, a medio día de distancia de Orán, en una finca cuyo dueño se llama Ganver, ha sido asesinado un moro del poblado de Ait Aros (Beni Urriaghel), llamado Moj Amchar, habiendo sido enterrado desnudo en un montón de paja podrida, con objeto de que no pudiese ser reconocido, caso de ser descubierto el asesinato. Los criminales le robaron dinero y ropas. Las autoridades se hallan desahercedadas.

La familia del muerto se ha presentado a esta autoridad militar, suplicando fuesen detenidos los asesinos, que regresaban hoy en el citado vapor. Estos, que son siete, manifestaron que falta uno, que regresó anteayer en el vapor *Africa*, siendo éste hijo de una hermana del muerto, y, según aseguran los moros, fué comprado por la familia del difunto kaid Sidi Amar Bukabó por vengarse, pues el asesinado era hermano de Amar Jarón, que continúa detenido en esta plaza.

Del registro practicado a los presos, se le ha ocupado a uno de ellos un frasco conteniendo líquido venenoso. De todo esto se ha dado cuenta a la superioridad, a fin de que resuelva respecto a la detención de los referidos asesinos.

También se halla detenido en la plaza de Melilla uno de los dos moros que se dedicaban a robar en la playa a los kabileños que regresaban de la siega. Estos eran de antiguo conocidos por sus raterías, y el año pasado estuvieron también encarcelados por igual motivo. Ya en mi telegrama participaba la presentación de uno y entrega de la cantidad robada por él, faltando la parte correspondiente en el robo a aquel detenido.

Son muchos los kabileños que llegan a esta plaza con el fin de saludar al comandante militar y darle gracias por la actividad demostrada en estos asuntos.

Interrogados varios amigos respecto a la situación del Imperio, dicen que ellos no se preocupan de los sucesos, pues que saben que más tarde ó más temprano Marruecos será de otras naciones; pero que todo su placer sería fuesen los españoles los que ocuparan lo antes posible estos terrenos.

Dicen que hay kabilas que no quieren consentir que nuestras tropas avancen por el campo hacia el Este, y que mientras aquellas permanezcan sin avanzar, no serán molestadas por las kabilas.

Aseguran que nuevamente se han recibido cartas del cherif Mohan Mizizian, incitando a las kabilas para que se decidán a la formación de harkas que hagan frente a nuestras tropas; que con tal motivo han tenido algunas reuniones sin llegar a un acuerdo, pero predominando el partido de no tomar en cuenta dichas cartas, pues quieren los moros estar en paz, sin meterse con los cristianos.

Estos días corren rumores de otras reuniones para arreglar los asuntos de la venta de terrenos, que tanto preocupan en algunas kabilas.

Informaciones extranjerías

Rumores desmentidos.

PARIS. Carece en absoluto de fundamento el rumor circulado de que Alemania está llamando a filas a un número inusitado de reservistas, y que Francia, por su parte, toma medidas militares excepcionales.

## LA REVOLUCION MEJICANA

## Los sucesos de Puebla

MEJICO. Sensible, muy sensible resulta tener que ocuparse nuevamente de la situación por que atraviesa este país, a pesar de lo que muchos se creen con respecto a la tranquilidad, tan ansiada por todos, pero que no ha llegado todavía, ni se espera, a seguir las cosas por este camino.

El cable le habrá dado noticia de los últimos encuentros habidos en Puebla en estos últimos días, noticias que le amplio por el correo, a fin de que sepan todos fielmente lo ocurrido.

En cartas anteriores le manifesté que los revoltosos que hicieron triunfar la causa en los Estados del Sur son, en general, bandidos, que sólo ansian ocasiones para entregarse al pillaje más desenfundado y, ante todo, saquear, aunque para ello sea preciso cometer los crímenes más horrendos.

En Puebla eso fué lo que sucedió; con este objeto, los que se tildan de maderistas, mediante un pretexto cualquiera, dispararon contra las tropas de la Federación, las que se abstuvieron de contestar mientras no vieron que el asunto iba tomando tales proporciones que luego sería difícil de dominar la situación.

Se entabló entre unas y otras un combate tan reñido dentro de la misma ciudad, que a las pocas horas el número de muertos pasaba de 100, en su mayor parte de los insurgentes.

Y hubiera continuado la caza de ellos si no estuviera anunciada la llegada de Madero, jefe de la insurrección, a la angélica ciudad, donde se apresuraron a lavar las calles por donde tenía que pasar aquel que los había llevado a un triunfo que tan caro está costando al país.

Natural resultaba que, después de tanta desgracia, no se hicieran al buen señor los festejos impresionables para darle alguna muestra de simpatía y adhesión, puesto que la ciudad debía estar de duelo por la sangrienta batalla habida el día anterior; mas no fué así. El Sr. Madero, cuya vanidad debe ser muy grande, no tuvo escrúpulo de ninguna especie en asistir a toda clase de fiestas, como son banquetes, funciones de gala en su honor, etc., mientras los deudos de aquellos que su causa hicieron triunfar acompañaban a la última morada a sus seres queridos... Muy reprobable ha sido, en concepto de todos, la conducta del que hasta hoy es el ídolo del pueblo, quien por este camino va a perder una popularidad que ganó a costa de tanta sangre.

El mismo día que esto sucedía, en la fábrica La Covadonga (Estado de Tlaxcala) una partida de 300 hombres intentaba entrar, con el único fin de saquear, matar y robar. Todos los empleados del departamento de administración de la misma, y aun algunos técnicos, eran españoles, contra quienes iban dirigidos los tiros de preferencia, según he podido saber por boca de uno de ellos, llamado Antonio Goyarza, que actualmente se halla en esta ciudad, quien, para escapar del peligro, tuvo que salir, con los demás compañeros, frente al mortífero fuego del enemigo, habiendo tenido la fortuna de escapar todos sin más que el consiguiente susto. No les sucedió lo mismo a tres alemanes y una alemana que en la fábrica se quedaron, pues una vez que los españoles se marcharon (a los que no quisieron seguir los alemanes, alegando que el asalto sólo iba contra los *gachupines*), dieron con ellos los revoltosos y los mataron.

Ahora bien: hubo ciertas personas en esta capital que me echaron en cara mi falta de agradecimiento al país en que vivo, por haber dicho clara y terminantemente cómo, a juicio de personas muy honorables y de indubitable autoridad, era la situación de cuando a usted se le comunicó y perspectiva que ésta presentaba para lo futuro. Tengo entendido que la verdad no mancha ninguna conciencia, y si de este modo la he expresado, que confirmado está por lo recientemente acaecido, tranquilo estoy, por haber dado conciencia a todos las noticias, lo que seguiré haciendo sin pasión de ninguna especie.

JOSE CHOINA.

## ECOS

Un químico de Londres fué encargado por una dama de analizar un pedazo de seda de su traje. La tela no contenía más que un 28 por 100 de seda; pero, por contra, contenía tanto estaño como proporcionalmente contiene el mineral «pobre» de la Cornavalla.

Como se han hecho después otros análisis, resulta que las bellas damas de Londres llevan en sus vestidos tanto estaño como puede ofrecer la explotación de una mina de primer orden.

Parece que el estaño se ha puesto en la seda a fin de que aumente el peso.

✻

La escena en Venecia.

Dos condes estaban perseguidos por haberse batido. Al llegar el momento de designar abogados, uno de ellos negóse a dejarse defender. Bajo el apremio del presidente, hizo esta declaración:

—Reconozco haberme batido y me entrego a la justicia del Tribunal, aceptando las consecuencias penales que traiga mi delito.

«Por lo que a mí respecta, yo no sólo no considero el ejemplo que he dado como un argumento a favor del duelo; por el contrario, tengo el firme propósito de consagrar todos

mis esfuerzos a combatir esa institución y a hacer que triunfe el movimiento antiduelista, único que se ajusta a las conveniencias y al sentimiento del honor.»

Y fué absuelto, mientras su rival—que había elegido defensor—fué condenado.

## EL CÓLERA

Filosofando.

—¿Conque es usted el autor de la campaña emprendida por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en favor de medios preventivos contra el cólera?

—Seryidor de usted.

—Pues créame usted que he leído con interés sus escritos, y... (Aquí elogios inmerecidos, que no quiero citar.) Desconfío de que consiga usted nada, porque, al fin y al cabo, sus ciertas denuncias son *cosas de España*.

Este diálogo sosteníamos un respetable abogado, hombre culto y experto, y este modesto articulista.

Quizás tuviera razón en cuanto me decía; mas yo quedé meditando la frase, dicha con cierto desdén, «cosas de España».

Ciertamente que entre los españoles es una verdadera manía desacreditar todo lo nuestro. Mas estos señores creo que debieran fijarse en Francia y en Italia, que tan adelantadas están, y verían que con todo su progreso tienen ciudades donde el cólera progresa por momentos.

Ciertamente que en medios prácticos, como hospitales, laboratorios, etc., nos llevarán ventaja; pero esto no es óbice para reconocer que los médicos españoles pueden competir con las lumbreras médicas extranjeras. Repasando la historia de la Medicina, nos encontramos a Servet, a Fourquet, a Martínez Molina, a Argumosa, y leyendo periódicos extranjeros, vemos aparecer, con el brillo que merece, la figura del gran Cajal, maestro de maestros y honra de España.

Lo verdaderamente terrible, lo que no es hijo de la pasión ni de la inmodestia, es que figurando España a la cabeza del mundo médico, estallase la epidemia colérica en nuestro país y se vieran sucumbir barrios enteros, focos indestructibles, que sólo la consunción acabaría con ellos. Y ¡claro! la película que el telégrafo transmitiera a la Prensa extranjera, sabe Dios cómo sería juzgada; resultaría una triste paradoja, y acaso alguien preguntara: ¿Cómo teniendo médicos cuya ciencia no necesita elogios, un pueblo es atacado y deshecho por enfermedad tan conocida como el cólera? Mas por si este caso llegara, me anticipo a responder:

Carecemos de todos los medios indispensables; estamos totalmente desarmados; provincias y pueblos españoles carecen de la más elemental higiene; poblaciones como Madrid, que tienen multitud de casas sin sanear y viven como describía en pasados artículos, no disponen de locales para habilitarlos en caso de urgencia, no hay personal instruido para estas ocasiones. ¿Qué vamos a hacer? Cruzarnos de brazos en tal situación es una ignominia; prestar auxilio a cuerpo limpio es una temeridad imperdonable, porque lo mismo el médico, que el enfermero, que la familia que trata con un colérico, si no toman medidas preventivas, ellos pueden permanecer indemnes; pero son un vehículo de contagio excelente.

España, que, dada su cultura médica, debería ser un modelo de higiene, puesto que son sobrados los medios que posee, en caso de epidemia quizás se vería postergada por naciones que hoy ocupan un lugar muy inferior al nuestro en estos asuntos, y con justicia arrancarían ese grito irónico que hoy se pronuncia con manifiesta injusticia: «¡Cosas de España!»

Todo esto debía estar previsto, porque yo confieso ingenuamente que es para mí un momento de amargura oír de boca de mis compatriotas ese grito, que parece borrar todo nuestro ablogio médico, guerrero, científico, literario, etc. Por desgracia, la higiene y todo lo que de ella deriva no es una ocupación burocrática; requiere muy poco papel, menos conferencias y muchísima práctica; el ejemplo es su lema, y a él hay que aspirar.

Repito, y mil veces lo haría, que es error crasísimo pensar en prevenir una epidemia de momento; esta prevención requiere muchos años, mucha energía, muchos deseos de trabajo, porque, de lo contrario, es acelerar un peligro más ó menos lejano. No voy a fijarme más que en dos detalles, de que ya me he ocupado: el estado de barrios enteros de Madrid, y lo insuficiente que resulta el Laboratorio Municipal de la corte.

Esta dependencia municipal, que empezando por el director y terminando por el más humilde funcionario, son acreedores a elogios que mi humilde pluma jamás regateará, no puede llenar su cometido en el momento que se extremaran las medidas sanitarias, teniendo en cuenta que Madrid aumenta de población y que el celo y la voluntad de los empleados, por grande que sea, no puede ser a la relativamente escasa cantidad de personal subalterno, necesario siempre; pero mucho más cuando estamos amenazados del terrible *vibrión colérico*.

*Cosas de España* debe desaparecer de nuestros labios, y pensar que tenemos cosas buenas en nuestro país; un poco más de perseverancia, y ya que la Naturaleza es tan generosa con nuestra nación, aprovechémonos y convirtámosla a nuestra querida Patria en un modelo de higiene, base de la salud pública.

ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## SAN SEBASTIAN

El ministro de Estado.

SAN SEBASTIAN. (Martes, tarde.) En el expreso de las once y media ha regresado del Plantío y Madrid el ministro de Estado, a quien esperaban en la estación el embajador en París, Sr. Pérez Caballero; el ex ministro de España en Cuba D. Ramón Gaytán de Ayala, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Audiencia, el administrador principal de Correos, el personal del gabinete diplomático del ministerio de jornada y varios amigos.

Después de los saludos de rigor, se trasladó el Sr. García Prieto al ministerio de jornada, donde recibió a los periodistas, y les anunció que carecía de noticias, pues no había conferenciado aún con el jefe del Gobierno, y algunas las conocía por haberlas leído en los periódicos.

El Sr. Pérez Caballero—agregó—ha venido a cumplimentar a la Reina Cristina, y cuando aquí está el embajador de España en París, es prueba de que las cosas internacionales no van mal.

Añadió que estaba invitado a almorzar con el Sr. Pérez Caballero, y, aunque no lo dijo, es de suponer que celebren una detenida conferencia sobre asuntos en que la Embajada en París juega importante papel.

También dijo el ministro de Estado que el ex presidente del Congreso Sr. Dato había venido de San Juan de Luz para cumplimentar a la Reina Cristina.

Añadió que creía que el jueves regresaría aquí el ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, pues mañana termina su temporada de aguas en Cestona.

Un periodista inglés preguntó al Sr. García Prieto si sabía algo del golpe que se decía había recibido el Rey el viernes, al jugar un partido de polo en sitio próximo a Londres, partido que, por cierto—según el citado periodista—, fue ganado gracias al juego de D. Alfonso, y que Su Majestad sólo asistió como espectador, al día siguiente, a otro partido.

El Sr. García Prieto contestó que nada de esto decía en su carta al marqués de Viana, y que el telegrama recibido no aludía para nada al citado asunto, diciendo sólo que Su Majestad seguía sin novedad en Cowes.

Interrumpiendo esta entrevista, el ministro conferenció telefónicamente con el jefe del Gobierno, quien comunicó que carecían de importancia lo de Bilbao y lo ocurrido en el raid de aviación de Valencia, asuntos ambos referidos por la Prensa.

Terminó confirmando que el Consejo de Estado se reunirá el día 8 para tratar de la concesión de un crédito destinado a asuntos sanitarios.

El Sr. Villanueva.

El ex ministro Sr. Villanueva, que se encuentra en Logroño, se trasladará desde allí a Madrid para asistir a la reunión del Consejo de Estado, para tratar del citado crédito.

Desde Madrid irá a Cauterets para unirse a sus hermanos los Sres. De González Ruiz.

Conferencia.

SAN SEBASTIAN. (Martes, tarde.)

Después de almorzar en el hotel Continental se trasladaron al ministerio de jornada el Sr. García Prieto y el Sr. Pérez Caballero, celebrando una detenida conferencia.

El Sr. Pérez Caballero regresó después a Biarritz, de donde marchará a París.

El Sr. Dato.

Después de cumplimentar a la Reina Cristina, el Sr. Dato volvió al hotel de Londres, donde almorzó con su familia, y a continuación conversó con el Sr. Sánchez Guerra.

Ahora conversan con él el ministro de Estado, el Sr. Sánchez Guerra, el barón del Castillo de Chirel, el Sr. Herreros de Tejada y algunos otros, en las habitaciones que en dicho hotel ocupa el barón del Castillo.

El Sr. Dato, con su familia, marchará de aquí a última hora de la tarde.

Viajeros.

Hoy ha venido de Biarritz en automóvil el ex ministro D. Santiago Alba, para asuntos particulares.

El Sr. Alba se hospeda en el hotel de Londres y regresará en automóvil a la citada playa francesa.

—Ha regresado hoy el doctor Grinda, que fue acompañando a la Reina Victoria y al Infante Jaime a Friburgo.

—Entre otros viajeros llegados hoy figuran el marqués de Pidal y el cónsul general de Chile en Francia.

—También es esperado el Sr. Ucelayea, representante de la Sociedad arrendataria de la Plaza de Toros, que fue a Santander a enterarse del estado de salud de Vicente Pastor. Este ha telegrafiado que piensa torear aquí.

## ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Martes, tarde.) Han aprobado el primer ejercicio D. Manuel Miguel Servet, D. Rafael Reyes Rodríguez, don Guillermo Valencia Fernández, D. Miguel Ramírez Esparza.

En el segundo ejercicio han sido aprobados D. Pedro Pau Murtra.

En el tercer ejercicio han sido aprobados D. Enrique Gallego Velasco y D. Alberto Albiñana Zaldivar.

Infantería.

TOLEDO. (Martes, noche.) Han sido aprobados en tercer ejercicio: D. Manuel Chesa, D. Alejandro Quesada, D. Luis Gutiérrez,

rrez, D. Ginés Muñoz Macía, D. Francisco Bago, D. Enrique Bago, D. José Cabeza Fernández, D. José García del Castillo, D. Federico Altolaguirre, D. Jacobo de Armijo, don Isidro Caballero, D. Bartolomé Kiera y don Amaro G. de Mesa.

Caballería.

VALLADOLID. (Martes, noche.) Ha sido aprobado en primer ejercicio D. Salustiano Santos.

En segundo lo ha sido D. Javier Victorero.

Y en tercer ejercicio, D. Enrique Durango, D. José Ceballos y D. José Cabanillas.

Administración.

AVILA. (Martes, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio:

D. Félix Chamorro González, D. Julio Piart, D. Eduardo Casane Hernández, don Luis Boné, D. Salvador Salinas García, don Luis Victor, D. Benigno Comuñas Nadal, D. Bernardo Miguel, D. José Calvo García y D. Ramón Fabregat.

En segundo ejercicio han sido desaprobados los cinco aspirantes que se han presentado.

Aprobados en tercer ejercicio:

D. Enrique Areva Solsona y D. Carlos Lozano Viralle.

Artillería.

SEGOVIA. (Martes, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Felipe López Baché, D. Juan Matos Enriquez, D. José Navarro Moreno, D. José Ruiz Moso, don Manuel Ontañón Carasa, D. Arturo Alvarez Buchilla, D. Julio Benito López, D. Agilberto Torres Boix, D. José Fernández Villalta, D. Francisco Jaune González Longoria, don Feliciano Fernández Serra, D. Carlos Sánchez García, D. Francisco Aranda del Río, D. José de los Santos Vivanco, D. Celso Rodríguez del Bien y Villa, D. Francisco Delgado Ros, D. Rafael Osendo Fernández, don Jaime Ríos Bayona, D. Ismael Jalau Ferrer y D. Miguel Anitúa Ochoa.

Aprobados en segundo ejercicio: D. Luis Boma Arroyo, D. Sancho Guillermo Tojar y Cantón, D. José Hermosa Gutiérrez, D. Félix Sacristán Gaaza, D. Juan Fuster Rosiñol, D. Ignacio Martí Jara, D. Joaquín Victor Román y D. Vicente Dehesa Campos.

Han aprobado el tercer ejercicio: D. José Bonat Galves y D. Joaquín Galves Martín.

## VICENTE PASTOR

Sigue la mejoría.

SANTANDER. (Martes, tarde.) El diestro Vicente Pastor ha pasado la noche más tranquila.

Ha dormido algunos ratos, descansando otros.

Los dolores que sentía en el cuello y en la boca han disminuido.

Vicente ha tomado algún alimento con más facilidad, altercando el caldo con la leche.

Los médicos le levantaron la cura, hallando las heridas en buen estado.

Después le curaron nuevamente, quedando el herido bien.

## LA AVIACION EN VALENCIA

Los premios de la aviación.

VALENCIA. (Martes, tarde.) Se ha reunido el Jurado de las pruebas de aviación para la adjudicación de premios.

Se acordó conceder a Lasseur la mitad del premio, que era de 25.000 pesetas, por ser menor el número de aviadores que el de premios.

También acordó conceder 2.000 pesetas de gratificación a Lasseur, Campaña y Wyss por haber pasado volando la línea en las pruebas del raid.

Probablemente Campaña probará el aeroplano inventado por el valenciano D. Salvador Mañana.

Los heridos en el Grao.—Marcha de los aviadores.—Motor embargado.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los heridos y contusos a consecuencia de los accidentes ocurridos ayer tarde en la fiesta de aviación en el aeródromo del Grao, han experimentado rápida mejoría.

Ninguno está grave, y varios han salido hoy de sus domicilios.

—Los mecánicos de los aviadores están trabajando en desarmar y embalar los aeroplanos, para remitirlos a las poblaciones en que deberán emplearlos sus dueños, como adelanté ayer en mis telegramas.

En el mixto han salido, marchando a Madrid, los aviadores, a excepción de Lasseur, que ha marchado a Barcelona, desde donde proseguirá su viaje a París.

—Por el juez decano de los Juzgados de Valencia se ha cumplimentado el exhorto del Juzgado de Madrid que entiende en la causa incoada con motivo de los sucesos del Hipódromo.

A pesar del acta levantada declarando Mauvais y Laforestier que éste es el dueño del aparato traído a Valencia, el Juzgado se ha limitado a dar cumplimiento al exhorto, embargando el motor del aeroplano y ordenando que quede depositado en el hangar, custodiado por la Policía.

Los premios de los aviadores.

VALENCIA. (Martes, noche.) Hoy se han repartido los premios del raid de aviación de Valencia-Alicante, entregándose: a Lasseur, 2.000 pesetas por premio de aterrizaje y 1.000 pesetas por el vuelo de ayer, y a Wyss y a Campaña, 2.000 pesetas a cada uno por su aterrizaje.

LA COLOMBINA

## Fiestas Patrióticas en Huelva

HUELVA. (Martes, mañana.)

A las diez de mañana llegará la compañía de Infantería del regimiento de Granada, con bandera y música, y será recibida por las autoridades y la Sociedad Colombina en pleno, haciéndosele un homenaje a la enseña gloriosa de la Patria.

El Ayuntamiento ha significado deseos de ser el guardador de la bandera y se le ha concedido, por lo cual se montará guardia en la casa del pueblo.

Por la noche se celebrará un Certamen literario en el salón de fiestas de la Casa de Colón, en el que se leerá una hermosa poesía, inédita, del que fue presidente de la Colombina, D. José Sánchez Mora (q. e. p. d.), y que había dedicado a la Sociedad.

Se adjudicarán los premios concedidos por SS. MM. y AA. RR. y autoridades y se pronunciarán discursos alusivos al descubrimiento de América.

Día 3.—Reunión de colombinos y autoridades en la Rábida para oír la misa en el histórico monasterio, asistiendo fuerza de desembarco.

Por la tarde, expedición de los socios a la Rábida y barra de Saltés, y venta de postales alusivas por distinguidas señoritas, con sus firmas.

Día 4.—Misa de campaña en el paseo del muelle, con asistencia de las fuerzas de desembarco de los buques de guerra, la compañía de Infantería, fuerzas de Guardia Civil y Carabineros.

A las siete de la tarde, banquete oficial de la Colombina en honor del Ejército y de la Marina, con asistencia de las autoridades locales y provinciales.

A las diez, baile en el Círculo Mercantil. Durante las noches del 2, 3 y 4 lucirán brillantes iluminaciones del paseo del muelle, los barcos surtos en la bahía y los muelles del puerto, Riotinto y Tharsis, dando conciertos las bandas de música del regimiento de Granada y la municipal, que dirige el maestro Castillo.

Para el día 5 se dice que tendrá lugar el traslado de los restos del almirante D. Luis Hernández Pinzón, preclaro hijo de esta provincia, desde Moguer al Panteón de marinos ilustres, en San Fernando.

A este acto, al que el Gobierno da la mayor solemnidad, y al que la Colombina, como homenaje al que fue su presidente, dedica especial atención, se ha invitado a todos los Ayuntamientos de la provincia.

El traslado se hará desde Moguer a San Juan del Puerto, y desde ahí a Huelva por el ferrocarril de Riotinto, que se ha ofrecido al comandante de Marina, Sr. León Escobar, por el director de la Compañía.

La Sociedad Colombina, y en especial su digno presidente, el elocuente abogado don José Marchena Colombo, puede estar satisfecha de su obra, que redunda en beneficio de nuestro puerto y en el de la ciudad entera.

Sus trabajos han sido coronados por el éxito. La Colombina, por conducto de su presidente, solicitó el traslado de los restos del almirante, en unión de la familia de éste, y el Gobierno, atendiendo la petición, lo autorizó; al ministro de Marina, Sr. Pidal, se le rogó que la Marina estuviese representada en las fiestas, y desde el primer momento, identificado con los patrióticos ideales de la benemérita Sociedad, ofreció atender la petición, y vemos el resultado de la gestión.

Estamos tan faltos de actos como los que celebra la Sociedad Colombina, que el aplauso para ella no puede regatearse.

## LAS HUELGAS

Huelga solucionada.—Visitas al gobernador.

VALENCIA. (Martes, noche.) Una Comisión de obreros pintores murales ha visitado al gobernador civil para expresarle el agradecimiento de los obreros por su acertada intervención en la huelga que sostenían, y que la autoridad mencionada supo solucionar.

La Comisión de patronos también ha visitado al gobernador, haciendo manifestaciones en igual sentido.

Como ha sido tan acertada la gestión de la primera autoridad civil de la provincia, que se muestran satisfechos y agradecidos los obreros huelguistas y los patronos, es justamente elogiado por todos el gobernador civil.

DOBLE CRIMEN EN BUNUEL

## El marido, la mujer y el amante

ZARAGOZA. (Martes, noche.) En un caserío llamado de San Juan, del término municipal de Buñuel, perteneciente a la vecina provincia de Navarra, ha ocurrido un suceso inesperado por el vecindario, dado el temperamento y los antecedentes de los protagonistas que en él han intervenido.

Se trata de un doble crimen, un homicidio y un parricidio, de que ha sido autor un marido que por todos es considerado de carácter débil y en extremo transigente con las violencias y veleidades de su esposa.

Vivían en el mencionado caserío un matrimonio y otro sujeto, en calidad de huésped. El marido se llama Ramón Alba, de sesenta y cinco años de edad, apodado el Cachonés; es tipo enclenque y de aspecto débil y enfermizo.

La mujer se llamaba María Artigas, de cuarenta años de edad, conocida por la Cachona.

El sujeto que vivía como huésped con el matrimonio era Juan Domínguez, de cuarenta años de edad, de tipo robusto; presumía de valiente y le apodaban el Currucao. La mujer de este individuo murió el año pasado, y se dijo que a consecuencia de los celos.

En el pueblo era general la creencia de que el Currucao sostenía relaciones ilícitas con la mujer de Cachonés.

Había marchado Ramón Alba a Ribafroada, y al regresar conduciendo el carro, se rompió una pieza del vehículo.

Al llegar le increpó su esposa, llegando María a golpearle con una azadilla. Parece que el Juan Domínguez se puso de parte de la mujer y se abalanzó hacia Ramón en el momento en que aquélla lanzaba violentamente un terrizo contra su marido; pero el cacharro fue a dar en la cabeza de Juan, que quedó atontado.

Furioso Ramón, y dispuesto como estaba a defenderse de las agresiones de su mujer y su huésped, acometió a éste cuchillo en mano y le asestó varias cuchilladas. Juan Domínguez quedó muerto en el acto.

Mientras esta sangrienta escena se desarrollaba, salió María, aterrada, hacia el campo; pero su marido, ya encolerizado y dispuesto a proseguir la venganza, salió tras ella, logrando alcanzarla y darle muerte con la misma arma con que había matado a Juan.

Después acudió Ramón al pueblo, contó a los vecinos lo sucedido y marchó otra vez a su casa.

Los vecinos dieron parte al Juzgado, que procedió a detener a Ramón Alba, al que encontró fumando tranquilamente.

Fue conducido el autor del doble crimen al Hospital para que le curasen las heridas que su mujer le había ocasionado con la azadilla y ponerlo después a disposición del juez de instrucción de Tudela, al que le corresponde instruir el sumario.

El horrible crimen ha causado gran consternación en el honrado vecindario de Ribafroada, donde no son frecuentes los delitos de sangre.

## TOROS EN PROVINCIAS

En Azepeitia.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Se ha celebrado la corrida de toros, lidiándose reses de Santa María por Cocherito de Bilbao y Lecumberri. La entrada, buena.

El primero tomó cinco varas sin consecuencias.

Cochero lo banderillea, dejando un par bueno y luego dos dobles superiores.

Torea parado y es enganchado, resultando con la taleguilla rota.

Da unos pases más, un pinchazo y una estocada buena.

(Ovación y oreja.)

El segundo toma cinco puyas y deja un caballo muerto.

Los peones le colocan tres pares de banderillas admirables.

Cochero hace una faena poco lucida, sufre dos coladas, pincha dos veces y acaba con una superior.

Al tercero lo veroniquea Cocherito, adornándose.

Toma la res cinco varas a cambio de un caballo muerto.

Cochero está algo movido; atiza una estocada leadeada y descabella al primer intento.

Al cuarto toro lo lancea Lecumberri y sale trompocado.

El toro no acude a los picadores, y es condenado al fuego, clavándole cuatro pares.

Lecumberri da algunos pases, sale nuevamente trompocado y acaba con el bicho de una buena estocada.

ANDALUCIA

Colonia escolar.

SEVILLA. (Martes, tarde.) En el edificio del Ayuntamiento se han reunido ciento cincuenta niños de ambos sexos, de las escuelas públicas, que forman la colonia escolar del Príncipe de Asturias.

Precedidos de la Banda municipal, y llevando banderas, marcharon a la catedral, acompañados del delegado regio de primera enseñanza y organizador de la colonia D. Juan Pérez López, del odontólogo municipal don Manuel Segura y del teniente alcalde delegado de higiene D. José Lavandere.

En la capilla real, y ante la Virgen de los Reyes, oyeron misa.

El arzobispo pronunció una plática, dándole la bendición papal.

Luego marcharon al puerto, embarcando en el remolcador «Pastor y Landero».

Los niños fueron despedidos por el gobernador, alcalde, concejales y familias.

La expedición escolar formaba un cuadro animadísimo.

Los niños vitoreaban continuamente al Rey, Príncipe, gobernador y alcalde.

Permanecerán un mes en las playas de Santander.

Reparto de premios.

CADIZ. (Martes, tarde.) Anoche, en San Fernando, se efectuó el reparto de premios entre los alumnos del Centro Obrero.

Presidieron el gobernador, el alcalde y el diputado D. Luis Gómez Rodríguez.

Pronunciaron discursos el gobernador y el médico D. Luis López Saconi.

Luego se verificó el banquete con que el Ayuntamiento obsequió a las autoridades.

El barón de Rothschild.

CADIZ. (Martes, tarde.) En su yate «Sca-belle» ha llegado a esta ciudad, procedente de Tánger, el barón de Rothschild, acompañado de varios amigos, que han marchado en el expreso con dirección a Sevilla, Madrid y París.

ARAGON

Noticias inundadas.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Me he informado respecto del rumor circulado sobre haber ocurrido un caso sospechoso de cólera en Tudela.

La alarma es completamente infundada. La existencia del caso es falsa.

Hace ocho días se habló en tono de broma de que existían tres enfermos de cólico en Cascante, pueblo próximo a Tudela.

Unos viajeros lo comentaron, y la circunstancia de haber ocurrido otro caso de cólico simple en Tudela dió origen a que circulase el rumor.

Las autoridades y médicos de Aragón, Navarra y Rioja anuncian el excelente estado de salud de los pueblos.

Ha comenzado la campaña sanitaria; pero las Corporaciones oficiales carecen de medios económicos para realizar el plan.

Los Ayuntamientos y Diputaciones tienen presupuesta una cantidad insignificante.

Urge que del crédito que se apruebe sea destinada aquí una cantidad importante.

Las fiestas del Pilar.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) La Comisión organizadora de las próximas fiestas del Pilar trabaja en la confección del programa.

Se organiza una semana de aviación, que empezará el 8 de octubre.

Se celebrarán concursos hípico y de pirotecnia.

Con gran solemnidad se verificarán los actos de reparto de premios de la virtud y del trabajo a los obreros y de entrega de premios a las colectividades civiles mejor organizadas.

Completan el programa las solemnidades religiosas tradicionales, la apertura del parque de atracciones, las notables y afamadas corridas de toros, el concurso de iluminaciones de calles y edificios y la retreta militar.

Se asegura por informes particulares que el Rey hará su anunciada visita al templo del Pilar, coincidiendo con las fiestas de la Excel-sa Patrona de Aragón.

En el teatro-Circo actuará la compañía Guerrero-Mendoza; en el teatro Principal, Rosario Pino, y en el teatro de Pignatelli, una excelente compañía ecuestre-gimnástica.

## ASTURIAS

Horrible tormenta.

INFIESTO. (Martes, tarde.) Una horrosa tormenta de granizo que descargó en el Concejo de Infiesto el día 25 del actual ha devastado los campos y sumido en el mayor desconsuelo a centenares de familias.

Hasta ese día la cosecha se presentaba abundante, y la clase laboradora hallábase satisfecha y alegre, pues iba a recoger el fruto de su pesado y rudo trabajo, en cantidad, no sólo suficiente para atender a la subsistencia, sino para pagar atrasos ó ahorrar un puñado de pesetas.

Todo ha cambiado para esa humilde y sufrida clase. Los campos devastados y los árboles sin fruto les hacen pensar en el próximo invierno, esa estación terrible para el pobre que sufre con resignación, albergado en una choza, los rigores de un frío glacial y los horrores de una espantosa miseria.

Ante semejante cuadro, las personas pudientes, y especialmente el Estado, tienen la obligación ineludible de acudir en socorro de unas cuantas familias, que perecerán seguramente después de haberse pasado el resto del año trabajando sin descanso en las tareas campesinas.

Varias personas de Infiesto, cuyo corazón bondadoso no puede permanecer indiferente ante la desgracia que ha ocurrido, me ruegan que llame la atención del Gobierno desde las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siempre dispuesta a realizar el bien, para que acuda en auxilio de los damnificados por la espantosa tormenta de granizo a que venimos refiriéndonos.

Se trata de un caso de justicia y de un deber de humanidad, y no dudamos que los pobres vecinos de Infiesto serán aliviados en su triste situación.

El centenario de Jovellanos.

GIJON. (Martes, noche.) Ha llegado el transatlántico Reina María Cristina, que desembarcó 170 pasajeros y una Comisión y el estandarte de una Sociedad instructiva de la Habana.

El barco salió a las once de la mañana con rumbo a Santander.

De Oviedo ha venido la banda del regimiento de Infantería del Príncipe, el general Brualla y el gobernador civil, con objeto de asistir a las fiestas del Centenario.

CANARIAS

El crucero «Berlín».

TENERIFE. (Martes, tarde.) Procedente de Agadir, ha fundado hoy en este puerto el crucero alemán Berlin, con objeto de proveerse de carbón y víveres.

CASTILLA LA NUEVA

Concurso de tiro.

EL PARDO. (Martes, tarde.) El regimiento de Lusitania, que con tanta constancia se dedica al tiro, verificó hoy un concurso como coronación de la instrucción individual de los reclutas del último reemplazo.

Tiraron los ocho mejores tiradores de cada escuadrón sobre blanco de 2x2 metros, y a distancia de 300, posición a voluntad y luego ordinario a discreción.

Obtuvo el primer premio el segundo escuadrón, consistente en un diploma y 16 pesetas, haciendo 31 impactos, de 40 disparos; el primer escuadrón ganó el segundo premio.

El Sr. Peñalver, muy conocido en los

# Informaciones del extranjero

Circulos de esa corte, que pasaba en automóvil con varios amigos, presenciaron la tirada, obsequiando a los vencedores con 125 pesetas.

## CASTILLA LA VIEJA

**Asamblea de secretarios.**  
LOGROÑO. (Martes, noche.) Con motivo del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo se han reunido en esta capital los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia.

La Asamblea se ha celebrado en el palacio consistorial.

Se ha constituido un Asociación provincial de secretarios, aprobando y adoptando el reglamento de la Asociación de los secretarios municipales de la provincia de Zamora con ligeras modificaciones.

Han sido nombrados presidentes honorarios los diputados y senadores de la provincia. Reina gran entusiasmo.

**Asamblea de secretarios.—Una reyerta.**  
Ejercicios nocturnos.

SORIA. (Martes, noche.) Ha terminado la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento, celebrada en el salón de la Diputación provincial.

Asistieron los secretarios de toda la provincia, presidiendo el del Ayuntamiento de la villa de Agreda, D. José Cacho.

Los acuerdos tomados en la Asamblea han sido los siguientes: ingresar en la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento; estudiar la constitución de un Montepío provincial; pedir al Gobierno prórroga hasta el 31 de diciembre la aplicación del impuesto creado sobre bienes que poseen las personas jurídicas, para impedir el pago respecto de los bienes de Propios; solicitar de la Junta de patronato se interese cerca del Gobierno para que se decrete la inamovilidad en el Secretariado y la aplicación de la escala de sueldos creada por el Sr. Moret, partiendo del sueldo mínimo de 750 pesetas; insistir en que el descuento que se les aplique sea igual al de los funcionarios del Estado.

Todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Comunican de Almazán que entre los vecinos Pantaleón Guisado y Alejandro Casado se originó una disputa, por afearle éste al primero su conducta abandonando a una hija por otra mujer.

El Pantaleón contestó a los consejos de su convecino disparándole dos balazos, que hirieron a el muslo a Alejandro Casado.

El verdinario quiso linchar al agresor, impidiéndolo las autoridades y la Guardia Civil, que le detuvieron y le encerraron en la Cárcel.

Al conducir a la reclusión a Pantaleón Guisado, una piedra, que se ignora de dónde partió, hirió en la cabeza al corneta de la Guardia Civil.

En cuanto se tuvo conocimiento de lo que ocurría en Almazán, marchó el teniente coronel de la Guardia Civil para dicho pueblo; pero, afortunadamente, a su llegada a dicha población había quedado restablecida la tranquilidad.

Se ha recibido noticias anunciando la suspensión de los ejercicios de Artillería que están acordados verificar aquí.

De confirmarse estas noticias, será la tercera vez que esto ocurre.

## CATALUÑA

**Vallés y Ribot.**  
BARCELONA. (Martes, tarde.) La única noticia hoy es el fallecimiento del Sr. Vallés y Ribot.

Vivía, desde hace quince días, en una casa situada en la cúspide del Tibidabo, en la ladera posterior.

Ayer, después de cenar con su esposa y un pariente, machó de paseo, y al regresar, poco antes de las once, quedaron en la galería de la casa. Le repentinamente cayó al suelo, víctima de un accidente, que fué agravándose por instantes.

Llegó un médico que veranea en las inmediaciones, y dijo que estaba muerto.

Las palabras del médico produjeron el trastorno consiguiente.

Se avisó telefónicamente a algunos amigos de Barcelona, entre ellos los Sres. Corominas y Moles, los cuales inmediatamente ocuparon un auto.

También acudieron al Tibidabo el ex diputado Sr. Maril, el concejal Sr. Ramoneda y otros.

Entre ellos se acordó el traslado del cadáver a Barcelona.

A las tres de la madrugada, en el mismo automóvil, fué conducido a su domicilio de la Ronda de San Pedro, y después colocado en su habitación, convertida en capilla ardiente.

Velaron el cadáver y siguen velándole varios amigos.

Es enorme la cantidad de gente que desfila por la casa mortuoria.

El entierro se efectuará mañana.

El Sr. Vallés y Ribot había sido diputado en las Constituyentes, donde con sus discursos vigorosos y radicales, propios para las multitudes de aquella época, se conquistó una brillantísima reputación.

Terminado el período revolucionario, en el foro primero, y en las Cortes, en la Prensa y en otros sitios después, hizo una campaña en favor de las ideas de Pi y Margall.

Recientemente contribuyó a la formación de la Solidaridad catalana, y ahora era presidente del Directorio del partido de Unión federal nacionalista republicana.

Las oposiciones a notarías.

El diputado Sr. Lerroux ha teleografiado al presidente de la Diputación, manifestándole que ha visitado al Sr. Canalejas y solicitado de él la anulación del decreto centralizando en Madrid las oposiciones a notarías.

Dice el Sr. Lerroux que el jefe del Gobierno le ha dicho que no podía resolver el asunto sin previa consulta con el Sr. Barroso; pero que se abstendría de convocar ahora oposiciones sin estudiar la cuestión, acerca de la cual no tiene criterio preconcebido.

Estas noticias han causado agradabilísima impresión.

## Suspensión comentada.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Sigue comentándose la suspensión de la misa de campaña que ayer se debió celebrar en Sabadell, ordenada por el alcalde, atendiendo a indicaciones del gobernador civil.

El alcalde, con tal motivo, está disgustadísimo y tiene el propósito de presentar la dimisión, una vez pasados los actuales festejos.

Se asegura también que los tenientes de alcalde de la misma población, si se les ofreciere la vara, en el caso de ser admitida al alcalde la dimisión, no la aceptarían.

Los propietarios y fabricantes de dicha ciudad han retirado el ofrecimiento de las cantidades con que hablan de contribuir a los gastos de los festejos.

## Visitas oficiales.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Las autoridades han devuelto las visitas al comandante de la escuadrilla de torpederos franceses suita en este puerto.

## En libertad.

El Juzgado del distrito de la Universidad, al cual ha correspondido la continuación de las diligencias por los sucesos ocurridos el domingo junto a la cárcel celular, ha decretado la libertad de los dos carlistas y del radical detenidos durante los sucesos.

## Otra causa.

El fiscal de la Audiencia ha remitido al Juzgado del distrito la relación hecha por el delegado gubernativo que asistió a la velada organizada por la Juventud socialista y la agrupación femenina del partido el domingo pasado.

Aquella velada estaba dedicada a conmemorar los sucesos de la semana sangrienta.

El fiscal estima que, a juzgar por la reseña, puede haber delitos de lesa majestad y de excitación a la rebelión.

## El Sr. Portela.

Se asegura que el gobernador civil, señor Portela, regresará mañana de Madrid.

## Huelga de ladrilleros.

Se han declarado en huelga los ladrilleros de la barriada de Sans.

## Carlistas y republicanos.

La animosidad entre radicales y carlistas no decrece, a pesar de las censuras que de todos merecen los actos de hostilidad que realizan en la vía pública.

Los carlistas, por conducto de su órgano, dicen que tienen que advertir a los radicales que se acuerden de Mataró y que se encomienden a San Felú y otros santos.

A los cinco que ofrecen gratuitamente procedimientos poco culturales contra los carlistas, les advierten que toman nota para aceptar la invitación.

Termina diciendo que están donde estaban.

Los radicales, por su parte y órgano, hacen iguales amenazas.

Al mismo tiempo están organizando la Juventud del partido al estilo de los jóvenes guardias que el partido socialista obrero tiene en París.

## El ferrocarril de Olot.

Telegrafían de Olot, que a pesar de estar anunciada para ayer la inauguración del ferrocarril en el trayecto comprendido entre San Felú de Pallasol y San Esteban de Val, no se ha inaugurado, y se ignora la fecha en que tendrá efecto.

## Cámara de Comercio.

Comunican de Lérida que están ultimados los trabajos para constituir en aquella ciudad una Cámara de Comercio.

## En memoria de Vallés.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Todos los periódicos dedican extensos artículos a la memoria de Vallés y Ribot.

El cadáver sigue siendo velado, en su domicilio, por los íntimos y correligionarios.

## GALICIA

### Al centenario de Jovellanos.

FERROL. (Martes, mañana.) Se ha dispuesto que el jueves próximo salgan para Gijón el crucero «Río de la Plata» y el cañonero «Doña María de Molina» para asistir a las fiestas del centenario de Jovellanos.

A bordo del «Río de la Plata» irá el contraalmirante Morgado, en representación del ministro.

### El «Reina Cristina».

CORUNA. (Martes, mañana.) Ha llegado el «Reina Cristina», procedente de la Habana, sin novedad.

### Viajeros distinguidos.

ORENSE. (Martes, noche.) Han llegado los Sres. Vales Faide, provisor vicario de la diócesis de Madrid, y D. Antonio Weyler, hijo del capitán general.

En el hotel donde se hospedan han sido cumplimentados por distinguidas personas de la población.

Se proponen los distinguidos viajeros visitar los principales monumentos históricos de la provincia.

Ha estado hoy en Orense el diputado a Cortes señor marqués de Riestra, que marchó en el rápido acompañado del abogado del Estado, D. Julio Cuevillas, y de D. León Besada.

### Cuatro hermanos ahogados.

VIGO. (Martes, noche.) El pasado viernes salió a pescar un bote tripulado por cuatro hermanos solteros, apellidados Gago, que no regresó al puerto.

Un vapor recogió, cerca de Cíes, remos y efectos de la embarcación y ropas de los tripulantes.

Como el hallazgo referido prueba que naufragó el bote, se cree que los hermanos Gago han perecido ahogados.

## NAVARRA

El arzobispo de Zaragoza.—Disposiciones sanitarias.

PAMPLONA. (Martes, noche.) Ha llegado el arzobispo de Zaragoza, hospedándose en el Palacio Episcopal.

Han cumplimentado al prelado las autoridades y las más significadas personas de la población.

El arzobispo de Zaragoza permanecerá mañana aquí, y el jueves, acompañado del obispo de Pamplona, marchará a Roncesvalles, donde pasará una temporada.

Proyecta el arzobispo de Zaragoza detenerse varios días en Pamplona a su regreso del Pirineo.

—El gobernador civil ha conferenciado con el inspector provincial de Sanidad, ultimando la organización de las estaciones sanitarias en la frontera, proyectando, para implantarlas, realizar, en la semana próxima, una visita de inspección.

—El alcalde de Pamplona ha dispuesto se redoblen las medidas higiénicas.

## VALENCIA

### Concurso musical.

VALENCIA. (Martes, tarde.) Han llegado las Bandas civiles de la región para tomar parte en el certamen musical que comienza ahora en la Plaza de Toros.

Se han dividido las Bandas en dos grupos, según el número de músicos con que cuentan.

Esta mañana han estado a saludar al Ayuntamiento las Bandas, ejecutando varias piezas.

Como nota curiosa, consignar que de Liria han venido dos Bandas acompañadas del pueblo, y ejecutaron las mismas piezas.

### Regatas.

ALICANTE. (Martes, noche.) Las regatas han sido muy interesantes.

En tercera prueba se han disputado la Copa del Club los baltrosos *Casi*, *Carmen* y *Mimosa*, ganando este último, patrocinado por su propietario, D. Román Armora.

Las regatas a remo estuvieron muy animadas.

Desde las terrazas y galerías del Club, una numerosa y distinguida concurrencia, y en los muelles un gentío considerable, presenciaron las regatas, que han despertado un gran interés, porque resultaron reñidísimas.

En la regata de yolas ha quedado vencedora la *Alfonso XIII*, que patroneaba D. César Porcel, y la prueba de canoas la ganó *Fly*, que también la timoneaba el mencionado señor.

Después de la fiesta náutica se celebró un asalto, que estuvo muy animado.

### Los practicantes de Medicina.

ALCOY. (Martes, noche.) En el Centro de Recreo ha dado esta noche una notable conferencia de propaganda el tesorero del Colegio Central de Practicantes de Medicina de Madrid, D. Manuel María Martos.

El amplio local estaba totalmente lleno, asistiendo todos los practicantes de Alicante y buen número de médicos.

El Sr. Martos fué interrumpido por los aplausos diferentes veces, y al terminar su discurso escuchó una gran ovación.

Los practicantes levantinos se unirán al Colegio Central para trabajar por el engrandecimiento de la clase.

El Sr. Martos marchó a Alicante, siendo despedido por numerosos compañeros profesionales.

### Concurso de bandas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Esta tarde se ha celebrado en la Plaza de Toros el certamen regional de bandas.

Formaban el Jurado D. Cecilio Roda, comisario regio del Conservatorio de Madrid; el Sr. Saco del Valle, director de orquesta del Teatro Real, y el Sr. Martínez, director del Conservatorio de Música.

Después del desfile de las bandas ante el Jurado, ejecutaron la obra obligada las inscriptas en la segunda sección, que eran las de Paterna, Montserrat, Algimia y Altea.

A continuación, las bandas Primitiva de Liria, Obrera de Torrente, Unión de Liria, Municipal de Benaguacil y Municipal de Novelda, que forman la primera sección, ejecutaron piezas de libre elección.

Terminado el certamen, han desfilado las bandas por las calles de la población, acompañadas de sus respectivos convecinos y admiradores.

## VASCONGADAS

### Vista de una causa.

VITORIA. (Martes, noche.) Se ha celebrado la vista de la causa contra el director de *El Heraldillo Alavés*, a consecuencia de un artículo, publicado por Juan Menchaca, excitando a los católicos a asistir a la manifestación de protesta contra la ley del Cando y contra la política anticlerical del Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

La vista de la causa la despertado gran expectación.

El abogado defensor, D. José Ojalora, ha pronunciado un informe cocentísimo.

Créese que se dictará una sentencia absolutoria.

### Jaimistas y bizkaitaras se apalean.

BILBAO. (Miércoles, madrugada.) Al regresar de Lourdes el tren que conducía la peregrinación organizada por el partido bizkaitarra, habíase congregado en la estación de Durango grupos de jaimistas, que han silbado ruidosamente.

Al apearse los peregrinos, entre éstos y los apostados en la estación ha habido un cambio de bofetadas y pabs, con el estrépito consiguiente.

Han resultado heridos e pronóstico reservado Justo Espin y Alejandro Aguirre.

Después de la refriega los jaimistas han abandonado la estación en actitud tumultuosa, y la Policía los ha disueltos.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

JACA. Actúa con gran éxito la compañía que dirige el primer actor Sr. Bassó.

VITORIA. En el teatro Principal ha debutado, con grandísimo éxito, la compañía cómica-dramática que dirigen los primeros actores Sres. Larra y La Rva.

El público ovacionó a todos los artistas.

La temporada promete ser brillantísima y provechosa.

## LOS PUEBLOS INQUIETOS

### GUERRAS CIVILES

#### En Persia.

LONDRES. Despachos de Teherán dicen que una columna de tropas constitucionales ha salido a campaña.

Compónenla nueve mil soldados, la mayor parte de Caballería.

Lleva ocho cañones de tiro rápido, divididos en dos baterías, y algunas ametralladoras.

Abundan en la columna los bakhtiaris, que pasan por ser los mejores soldados de Persia.

El mando ha sido confiado a Sardar Molin, en quien tienen los constitucionales mucha confianza.

Dicho jefe se propone avanzar sobre Aste-rabad, donde acampa el ex Sah al frente de varios miles de turcomanos y kurdos.

En breve librará una gran batalla.

Si los constitucionales fueran vencidos, replegaríanse sobre Teherán, donde se organiza actualmente un segundo ejército.

El Parlamento (Medjlis) ha votado por unanimidad un proyecto de ley presentado por once de sus miembros.

En él se declara traidor a la Patria al ex Sah y se pone a precio su cabeza.

Quien la presente recibirá 100.000 tomanos como recompensa.

También han sido puestas a precio las cabezas de los hermanos del ex Sah, Salar-ed-Dauleh y Chaa-es-Sultaneh.

Se entregará a quienes las presenten 25.000 tomanos por cada una.

El Parlamento acordó también confiar el mando de la gendarmería fiscal de Teherán al mayor Stokes, ex agregado militar de la Embajada de Inglaterra.

Este funcionario cobrará 250 libras esterlinas más que su antecesor.

Aumenta el bandolerismo en diversas provincias, a causa de la guerra civil.

Causa gran indignación en Teherán la ayuda descarada que Rusia presta a los absolutistas.

En Tauris, los soldados rusos, por orden del cónsul de su país, penetraron al mando de un coronel en el palacio del gobernador, desarmaron a la guardia, sacaron de su calabozo al caudillo realista Raschid-el-Mulk y llevaron-lo al Consulado ruso, donde continúa.

El gobernador ha enviado un correo a Teherán, protestando ante el Gobierno de dicho acto de violencia.

Ha sido reformado el Ministerio persa, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, Samsam-es-Saltaneh. Negocios Extranjeros, Vossonghe-ed-Dowlet.

Interior, Savamos-ed-Saltaneh. Justicia, Muchiz-ed-Dowlet.

Hacienda, Hakin-ol-Molk. Instrucción pública y Trabajos públicos, Ala-es-Saltaneh.

Correos y Telégrafos, Dabir-ol-Molk. El nuevo Ministerio se propone obrar energicamente y protestar de la conducta de Rusia.

#### En Turquía.

CONSTANTINOPLA. Según despachos oficiales enviados al ministro de la Guerra por el general en jefe de las tropas de Albania, los malisores en armas han atacado a sus fuerzas los días 25, 26 y 27 de julio.

Los combates desarrolláronse cerca de Brodja y de Selé.

Fueron largos y sangrientos. Los rebeldes, vencidos, huyeron a sus montañas, abandonando numerosos cadáveres.

Los transportes *Plewna* y *Mekka* han zarpado para San Giovanni, con tropas y pertrechos.

El ministro de la Guerra, Mahmud Chevkef pachá, ha decidido comprar en Hungría y Rusia 2.000 caballos de tiro para la artillería.

En la región de Hoti ha habido un nuevo combate, que demuestra la audacia de los rebeldes.

Varios soldados turcos salieron de los atrinchamientos para buscar agua.

Apenas hubiéronse alejado unos cien metros de ellos, fueron acometidos por una banda. Defendieronse, y murieron dos, siendo heridos otros tantos y huyendo los restantes.

Al ruido de los disparos acudieron algunas fuerzas turcas, que, recibidas con un fuego terrible, retrocedieron en desorden.

Prodióse gran alarma, y el general salió en persona a la cabeza de tres batallones.

Los albaneses habían ocupado una altura y rechazaron tres veces a los turcos.

Estos tuvieron que apelar, para desalojarlos, a la artillería de montaña.

Al cabo los rebeldes se dispersaron y la altura quedó por los turcos, que apresuráronse a fortificarla para prevenir nuevas sorpresas.

Aquí es muy comentado un despacho de Viena, en que se dice que, según la *Wiener Allgemeine Zeitung*, los malisores se someterán antes de que termine el armisticio.

No hay aquí noticias que confirmen tan optimista versión.

Los malisores insurrectos siguen considerando insuficientes las reformas y concesiones que les promete el Gobierno otomano.

El armisticio expira mañana, y si no hay sumisión—y que la haya es poco probable,—el general turco acometerá al frente de sus numerosas fuerzas.

Este ataque es muy posible que origine un choque entre Montenegro y Turquía.

Los malisores vencidos tendrán que refugiarse en territorio montenegrino.

Turquía exigirá su desarme, y si el Gobierno de Cetigna no accede, es probable que sean cambiadas comunicaciones agrias y hasta que se llegue a un *casus belli* entre las dos naciones.

En Macedonia, las bandas armadas pululan

y los asesinatos y las escaramuzas se suceden de modo alarmante.

#### En Haití.

NUEVA YORK. Continúa en Haití la guerra civil.

Los despachos oficiales del cónsul de los Estados Unidos en Port-au-Prince están en contradicción con los que envían los revolucionarios desde Gonaives y Cabo Haitiano.

Estos han cableografiado, diciendo que Simón está vencido y que capitulará de un momento a otro.

He aquí cómo ellos describen la situación: Son dueños de todo el Norte de Haití, exceptuando Port Liberté, Trou y Ouanaminthe, donde las guarniciones simonistas siguen defendiéndose.

Tienen contingentes fieles y autoridades suyas en Cap-Haitiën, Port-de-Paix, Bombardópolis, Gonaives, Saint-Marc y demás puertos y ciudades costeras, desde la bahía del Caracol, cerca de la frontera dominicana, hasta la del Fos, en pleno golfo de Port-au-Prince.

Han cortado las comunicaciones entre las escasas fuerzas leales del Norte, que deberán refugiarse en Santo Domingo, y el ejército simonista encerrado en la capital.

Cinco mil soldados, al mando de Lecomte en persona, han descendido por la costa y se han situado entre Alcahals y Leogane.

Otra columna, procedente de Mermelade y Dessalines, ha llegado a Mirebalais y avanza sobre Port-au-Prince a marchas forzadas.

La rendición de la capit' de Haití es cuestión de poco, pues Simón verá también cortado por el Sur, y no podrá comunicarse con Saltrón ni Jaemel, puerto donde aún tiene elementos y defensores.

# INFORMACIONES DE MADRID

## VIDA RETROSPECTIVA HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
2 de agosto de 1861.

Según noticias de la Gran Canaria, los serenos y celadores llevan levitas militares, con galones en las mangas, como los oficiales del Ejército.

Los galones son de metal de plata. Un teniente de Artillería requirió a un soldado de Infantería porque no le saludó, y le respondió que creyó era un celador.

Uno de éstos, llamado el *sargento*, lleva tres galones, como un capitán, y aunque no llevan estrellas, no dejan de parecer por eso oficiales graduados.

Creemos—dice *La España Militar*—que el señor ministro de la Guerra haría bien en indicar al de Gobernación que hiciesen desaparecer d'istinas que tanto perjudican a la necesaria distinción de jerarquías.

Dice *El Diario de Barcelona*: «Ha llegado a esta capital el Sr. D. José Fernández Jiménez, oficial auxiliar del ministerio de Estado, uno de los jóvenes oradores que más se distinguieron en el Ateneo de Madrid, y que, en nuestro concepto, está destinado a ser una gloria de nuestro Parlamento.»

El célebre guitarrista español Huertas ha llegado a Santander, donde se propone dar algunos conciertos.

La estancia de S. M. en Santander ha quitado a Deva este año mucha parte de su constante animación en la actual temporada, en la que todos los años era extraordinaria.

A pesar de ello, son bastantes las familias distinguidas que se encuentran en aquellos baños, formando un total de 400 los forasteros que hay, contándose entre ellos a los señores marqueses de Casa-Pizarro y de Monte-Sacro; los condes de Villafranca de Gaitán, de Santa Ana, de Torrepeñón y de Pajilla; la baronesa viuda de Olay; las señoras de Luján y de Cueto, y los Sres. Cueto, Barroeta, Casariego, Estrada, Linier y otros.

Es ya un hecho indudable el reconocimiento del reino de Italia por Holanda.

Han sido conducidos a Granada los reos Francisco Mateos Morales, Diego Ruiz Morales, Juan Rodríguez Álvarez y Juan Álvarez Jiménez, condenados por la Comisión militar de Loja a ocho años de presidio.

Continúa la Real Familia en Santander, disfrutando de la mejor salud.

**CHANTILLY**  
El verdadero, el selecto, el exquisito chantilly en pasteles, cajitas y postres se vende en Montera, 12, «LA INDIA».

HELADO DE CHANTILLY y otras especialidades.  
Chocolates, leche, flanes, natillas, fiambrés, té, licores y cervezas.  
CASA DE MODA

**ARTE RELIGIOSO**

Han quedado terminadas ya, con destino al nuevo santuario de la Virgen de la Paloma, que es a la vez parroquia de San Pedro el Real, y por el propio acertado artista que ha construido el altar de este santo apóstol, y modelada y tallada su excelente figura, de dos metros de elevación, las siguientes hermosas estatuas, de madera también, que han de adornar y complementar en dicha iglesia otros tantos altares de su nombre y advocación.

La Virgen del Carmen.  
Es una de estas bellas figuras, perfectamente acabadas y apropiadamente pintadas y doradas, la de la Virgen del Carmen, cuya altura, contado el plinto que la sostiene, es de un metro. Lleva corona imperial, plateada; planta de pie sobre plinto dorado; viste espléndido ropaje de sus colores especiales; sobre su mano izquierda, y por debajo de su manto, asienta desnudito un nermoso Niño Jesús, el cual hace además de dar la bendición con su linda manita derecha, interin que de su izquierda pende un pequeño escapulario carmelitano, a la vez que su madre presenta con la derecha otro escapulario grande, y a sus pies, y entre blancas nubes, destacan tres lindas cabezas de angelitos alados, que miran dulcemente con sus ojitos al espectador.

Esta Virgen ha sido construida por encargo de D. Francisco Travesedo, con destino al altar del Carmen, de su propiedad.  
San José.

Con destino al altar de esta advocación, que la señora doña Teresa Espellus y de Matienzo, viuda de D. Lorenzo Alvarez y Capra, que fué el arquitecto que al principio tuvo las obras de este nuevo templo, ha sido tallada igualmente, con gran perfección y gusto artísticos, una hermosa figura del Santo Patriarca y padre putativo de Jesús, San José, con una elevación total de dos metros, incluyendo el plinto y las nubes que le sostienen de pie, para su altar del mismo Patrón de la Iglesia universal.

Tanto la cara, como las manos y los pies, están caracterizados perfectamente; y su ropaje y la simbólica vara florida de su predilección celestial nada dejan que desear.

Este santo presenta la grata novedad, muy bien desarrollada por el afortunado artista, de salirse de lo general de poner al Niño Dios en brazos del santo, ó llevarlo cogido éste de la mano, y así, ha colocado al Niño Jesús

de pie, y ya grandecito, a la derecha del santo, y sentando su desnuda planta sobre una bola, que representa el mundo, la cual, a su vez, descansa en una nube que se alza sobre las demás.

El niño, que es bellissimo, lleva en la parte posterior de su cabecita la aureola de su divinidad, con las simbólicas tres potencias, y dirige al santo su dulcísima mirada, interin que éste hace además de cogerle hacia sí con su mano derecha por la espalda.

San Antonio de Padua.  
Por último, y por mandamiento especial de la señora duquesa de Montellano para su altar, ha cincelado igualmente el mismo escultor aludido una acabada figura del gran taumaturgo y milagroso santo, Antonio de Padua, de la antedicha altura de dos metros, incluyendo los accesorios de plinto dorado y plateadas nubes.

La figura del santo y su semblante caracterizan bien lo austero y mortificado de su vida de penitencia y santidad, y ni en la cabeza, ni en sus descarnados y desnudos pies, que lleva en sandalias, ha quedado al artista nada que caracterizar debidamente, lo mismo que en el hábito pardo y blanco cordón de San Francisco, ni aun en el libro abierto, y sobre él la simbólica rama de puras y blancas azucenas, que parecen como acabadas de cortar de la planta.

Está el santo de pie, algo inclinado hacia delante, para manifestar su rendimiento de santo amor a un lindísimo Niño Dios, que tiene con respetuoso esmero, sobre ambos brazos, en tanto que el pequeño Jesús, desnudo, y como acabado de nacer, le mira complacido y benignísimo, y eleva hacia la cara del santo sus lindas manecillas, que hablan de cortar los lazos del pecado de Adán y redimir a la humanidad y darle la vida eterna.

En resumen: que de las cuatro figuras de santidad, a que aludimos en estas breves líneas, es muy difícil saber con certidumbre, y sin temor de equivocarse, a cuál de ellas se le puede y se le debe dar la primacía sobre las demás.

**DESPUES DEL ESCÁNDALO DEL ATENEO  
ACLARACIONES DE HOMEM CRISTO**

Dimos ayer noticia amplia de lo sucedido en el Ateneo de Madrid con la conferencia—que no pudo terminar—del emigrado portugués Homem Cristo.

En prueba de imparcialidad reproducimos hoy una carta que dicho señor nos envía y dice lo siguiente

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid.

Muy señor mío y de mi más alta consideración: Comprendo que me ataquen. Pero no puedo comprender que se sirvan para ello de calumnias y mentiras. Ahora me acusan varios periódicos de haber llamado «ladrón» a Bernardin Machado, en la conferencia que ayer di, mejor dicho, debí dar, en el Ateneo. Esto es absolutamente falso. Si el público lo entendió así, engañóse totalmente.

Yo no hice más que dar lectura del artículo publicado por el ministro de Negocios Extranjeros, de la revista «O Instituto», correspondiente al mes de abril de 1901, en que aquel señor hacía del Rey D. Carlos los mayores elogios, y luego me refería a varios artículos, en que dicho señor dirigía al Rey los insultos más terribles, llamándole hasta «ladrón». Fué, pues, el Rey y no Machado el adjudicado con el título de «ladrón».

He aquí lo que dije y tan falso es que haya pronunciado otras palabras injuriosas, como la que antes hice referencia.

Yo fui el primero en declarar que el señor Machado tiene otros defectos, muchos, pero no el de ser «ladrón». Yo no necesitaba llamarle «ladrón»; tendría otros motivos para condenarle.

Aprovecho la ocasión para dar las gracias a la Junta directiva del Ateneo, en particular a su ilustre presidente interino, Sr. Andrade, y a una parte del público, por fortuna la más numerosa, que tales pruebas de atención me dispensó.

Solicitando de usted la publicación de esta carta, para esclarecimiento de la verdad, me es muy grato ofrecerme de usted amigo afectísimo y buen compañero s. s. a. l. e. c. l. m.

HOMEM CRISTO TILHO

**VINO ONA.**—Fortalece a los convalecientes, anémicos y ancianos.

**ORDEN BOTIJIL**

Por «brevis et brevis».

El 3 se aproxima y el 5 se acerca, y Nos afirmamos, con la mano puesta sobre nuestra insignia que el orbe respecta, que los ejercicios que se hallan en puerta serán archimagos, según nos expresan los jefes de grupo que llevan la cuenta.

¡Alicante, cuna de la Hermandad nuestra, y Gijón, encanto de quien te contemplas...  
Ya Nos lo advertimos: preparad viviendas, que el 3 se aproxima y el 5 se acerca.

NOTA. Tienen concedidas muchas gracias aquellos que no motejen este rápido recuerdo y traten a Nos con caridad.

MESURE MARTINEZ

## ACTUALIDAD INTERNACIONAL Relaciones hispano-portuguesas

Publicó anoche nuestro querido colega *Diario Universal* un extenso trabajo referente a las relaciones hispano-portuguesas y a la conducta seguida por nuestro Gobierno en la cuestión de los emigrados.

Esa amplia información fué anoche muy leída y comentada, particularmente en aquellos puntos que parecen reflejar el pensamiento de la situación que el Sr. Canalejas preside.

Creemos oportuno reproducir la última parte del trabajo, prescindiendo de la primera y más extensa, que se reduce a una recopilación de antecedentes y de consideraciones sobre Derecho internacional.

«El Gobierno español—dice—, so pena de infringir abiertamente principios fundamentales del derecho de gentes, según dejamos demostrado, no podía menos de proceder como desde un principio viene haciendo en este asunto, aun siendo para él muy molesto y desagradable tener que acudir a la adopción de aquellas medidas que estimó indispensables para que nuestra frontera con Portugal cesara de ser centro de reunión de emigrados, dando en cambio a éstos todas las facilidades y cuantas seguridades pudieran desear para establecerse en cualquier otra región de nuestro país donde su presencia no pudiera justificar los recelos que no sin motivo—justo es consignarlo—venía expresando cerca de nuestro Gobierno el de la República portuguesa.»

En cambio, tienen los monárquicos portugueses acogidos en España perfecto derecho a protestar de toda molestia que se les pretenda inferir por agentes encubiertos de la República portuguesa, ó, según en otros casos se ha dicho, por republicanos españoles puestos al servicio de la República portuguesa.

Las funciones de vigilancia y de policía son actos de soberanía que no pueden realizar en España más que los agentes de nuestro Gobierno, y podemos afirmar que éste no ha vacilado un momento en reprimir con toda energía y rapidez cualquier intromisión de esta clase que por los republicanos portugueses ó por los republicanos españoles intentara llevar a cabo. No podrá citarse en este punto ninguna queja ó reclamación que no haya sido en el acto atendida, extremándose el celo por parte de nuestras autoridades para reprimir cualquier demasia que por los agentes portugueses ó por sus amigos aquí tratara de cometerse.

Ejemplo bien reciente de ello es la incursión, ha poco denunciada, de algunos *guardiaes* en la provincia de Orense y la detención llevada a cabo por éstos en territorio español de un sacerdote a quien perseguían. Tan pronto el Gobierno tuvo noticia de lo ocurrido reclamó energicamente, y admitida por el Gobierno portugués la reclamación, aceptó nuestra versión de los hechos, dió todo género de excusas y nos fué devuelto el sacerdote indebidamente detenido en nuestro territorio.

Claro es que ésta entereza de conducta del Gobierno y su firme resolución de imponer a monárquicos y republicanos el respeto al Derecho produce las quejas que de unos y otros llegan diariamente al señor presidente del Consejo, el cual con igual energía se opone a los trabajos de los conspiradores monárquicos, harto demostrado con los alijos de armas y el alistamiento de campesinos gallegos, como se niega con firmeza a las pretensiones exageradas de los republicanos portugueses, que en su apasionamiento pretenden que en nuestro país se persiga, ó poco menos, a los monárquicos portugueses sólo por el hecho de serlo.

No; el Sr. Canalejas ni está dispuesto a incurrir en la responsabilidad que contraería el Estado español permitiendo ó tolerando la preparación de actos contrarios a la seguridad de un Estado amigo, ni llegará tampoco, por deferencia a éste, a adoptar resolución alguna que pueda interpretarse como atentatoria a los deberes de hospitalidad con los emigrados políticos, interpretando estos deberes con el criterio más amplio y más en armonía con los principios humanitarios.

El Gobierno tiene que mantenerse en el fiel de la balanza, y ce ahí las recientes disposiciones, que tan bien resultado están dando, para impedir que continúen en la frontera los núcleos de emigrados que hasta ahora existían, y al mismo tiempo las disposiciones tendiendo a raya a los agentes portugueses, recordando a aquél Gobierno, cuando la ocasión llega, que la primera condición para impedir que no se intervenga en la política portuguesa es abstenerse de todo acto que pueda implicar intervención directa ó indirecta en nuestra política.

No deja de prestarse también a cierto género de consideraciones el apoyo que los partidarios de la contrarrevolución portuguesa vienen encontrando en los partidos de la derecha españoles, y muy especialmente en los tradicionalistas.

Como antes dejamos, nada hay más natural, y no hay que esforzarse mucho para comprenderlo, que los monárquicos españoles simpaticemos con los que en otros países profesan nuestra mismas ideas respecto a la forma de gobierno.

Como monárquicos, no ha podido menos de dolernos la cida de la Monarquía portuguesa, y si llega un día en que la mayoría del país vecino impulsara la restauración del régimen monárquico, no hay que decir que nadie con mayor gusto que nosotros vería realizarse la vuelta a las antiguas instituciones.

Pero de está a inmiscuirnos de una ma-

nera activa y directa en la política interior del país vecino media un abismo, que no estamos dispuestos a salvar, y ante el cual estamos seguros que habrán de detenerse todas las personas sensatas, así por las razones de orden jurídico a que al principio de este artículo queda hecha referencia, como por las consecuencias gravísimas de todo orden que conducta tan desatentada no podría menos de tener. Unese a esto el hecho, que antes señalábamos, del apoyo resuelto prestado por la extrema derecha a la contrarrevolución portuguesa, y que a los monárquicos constitucionales debe hacerles meditar respecto al significado y al carácter que quiere darse al actual movimiento monárquico.

Juzgando imparcialmente los hechos, examinando con el ánimo libre de todo prejuicio las circunstancias, entendemos que la conducta del Gobierno que preside el señor Canalejas, ya que no puede merecer el aplauso de los exaltados de la derecha ó de la izquierda, porque la pasión veda a unos y otros ver las cosas a su verdadera luz, debe para todos ser igualmente digna de respeto. Y en cuanto aquellos de nuestros compatriotas que, a impulsos de un sentimiento que no podemos menos de ver con simpatía, desean el restablecimiento de la Monarquía en Portugal, nos permitimos invitarles a meditar sobre las graves consecuencias que para nuestro país podría tener el mezclarnos activamente en la política interior de un Estado amigo, dando cuerpo a sospechas y recelos tradicionales, que por mucho tiempo harían imposible una inteligencia amistosa entre España y Portugal, con grave daño de la prosperidad y de los intereses de los dos pueblos.»

**EN LOS MINISTERIOS**

**INSTRUCCION PUBLICA**

**Dirección general de Primera enseñanza.**

Mañana enviará la Dirección a *la Gaceta* para su publicación las propuestas provisionales de los concursos de ascensos de niños y niñas, correspondientes al mes de noviembre de 1910.

Nombrando a doña María del Carmen Callón Cerdeira, actualmente maestra de Hoya, con 650 pesetas, para la escuela elemental de Bouzas (Vigo), con 1.100.

—Idem a doña Luisa Gutiérrez del Valle, actualmente maestra de Macastor, con 625, para la escuela de Chirivella, con 1.100.

—Se resuelven consultas formuladas por la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, referentes a la confirmación con 1.100 pesetas de maestros que percibían 825, disponiendo que los maestros sustituidos continúen en la misma situación, ó sea sin alteración en sus sueldos de 825 pesetas ni en las retribuciones, y del mismo modo continuarán los maestros interinos.

Que los maestros que se hayan posesionado después de la remisión de las listas de escuelas de 825 pesetas, obtenidas por oposición, tienen derecho a la elevación de 1.100 desde la fecha de su posesión.

—Se resuelven, de conformidad con lo dictaminado por el Consejo de Instrucción pública, los siguientes expedientes: el de premio, a favor de D. Emilio Nieto, maestro de Viana del Bollo; el de maestro del Hospicio de Cáceres, D. Remigio Pozo Moreno, solicitando se le traslade, fuera de concurso, a una escuela elemental de la misma categoría; el de rehabilitación promovido por la maestra sustituida doña Carmen Ruiz Rodríguez; el promovido por D. Melquiades Pinedo y Caballero sobre reconocimiento de derecho a concursar escuelas de 825 pesetas, y el recurso de alzada interpuesto por doña Estefanía Urréjola, maestra de Frúniz (Vizcaya), contra acuerdo del Rectorado de Valladolid, que le elevó la sustitución en su cargo.

**FOMENTO**

**Dirección de Comercio.**

Con el fin de redactar el reglamento por que se han de regir las Cámaras de Comercio, se ha dictado un real orden, fecha de ayer, acordando el nombramiento de una Comisión, que presidirá el director general, y de la que formarán parte el jefe del Negociado de Comercio interior, los presidentes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Coruña, Cádiz, Madrid, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarrasa, Zaragoza y Fomento Nacional de Barcelona.

Dicha Comisión se reunirá el día 10 del corriente en la Dirección para constituirse y organizar los trabajos al indicado fin.

**MARINA**

**Reales órdenes.**

Autorizando para pasar la revista administrativa del corriente mes en esta corte al primer teniente de Infantería de Marina don Fernando Bustillo Romero.

—Disponiendo se traslade a Cádiz y Huelva, en comisión del servicio, el primer teniente de Infantería de Marina D. José Hernández Pinzón.

—Ha fallecido en Ferrol el capitán de Infantería de Marina D. Antonio Pérez López (E. R.).

**Movimiento de buques.**

Han salido: de La Carraca, Don Alvaro de Basán, llevando a bordo al comandante general del Apostadero; de San Carlos, el *Princesa de Asturias*, con el comandante general del Apostadero, escoltándole el *Vasco Núñez de Balboa*, y de Ayamonte el torpedero número 15.

Han entrado: en Ceuta, el cañonero *Ponce de León*; en Cartagena los torpederos números 12 y 13; en Barcelona los torpederos franceses números 269, 270 y 281; en Málaga el *Marqués de la Victoria*, procedente de Melilla, y en Tánger el *Terror*, procedente de Larache.

## Algo de importancia sobre el monumento a Cervantes

La idea de que en Madrid se construyera el proyectado monumento al gran hablista con fondos de todas aquellas naciones que guardan nuestro idioma, me llenó de alegría. Iba, por fin, la capital de España a tener algo digno de ella, y esta vez iría de verdad, pues se pensaba realizar la idea sin que el Estado hiciera ningún gran esfuerzo, único modo de lograr algo en este Madrid, que no se atreve nunca a solicitar de aquél los millones que para monumentos otras ciudades le han demandado, hasta conseguirlos.

Juzgue el lector mi pena al leer, hará poco más de una semana, en periódico de tantísima circulación y de tanto peso en la conciencia nacional como *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* un artículo, en el que se pedía que el proyectado monumento se levantase en Alcalá. Afortunadamente, no creo sea ésta la opinión del referido periódico, sino una de tantas como las que en sus hospitalarias columnas de «Tribuna libre» exhibe, sin hacerse de ellas solidario. Pero a pesar de esto y de no creer que prospere el noble, aunque desacertado deseo de Alcalá, voy a hacer algunas observaciones (por si ha conseguido algún proselitismo de su idea) al autor del artículo citado, que, en mi criterio, es tan buen escritor como equivocado patriota. Espero que si lee desapasionadamente mi artículo, ha de darme plenamente la razón.

No voy a poner un sólo momento en duda que la ciudad de Alcalá sea la Patria de Cervantes, aunque más de un pueblo le niegue esta gloria. Creo que los títulos de aquella son más que suficientes; pero, no obstante, Madrid, que sin duda es la segunda Patria de aquel coloso, debe ser el sitio predestinado para la ejecución del proyecto. Alcalá debe contentarse con la estatua que ya tiene levantada a Cervantes en su plaza principal. Este pueblecito, que bien puede considerarse como barriada de Madrid, aunque algo alejada, no tiene lugar ninguno apropiado para que en él se ostente, con la gallardía y dignidad necesarias, el grandioso monumento; aquí en la corte, por el contrario, abundan sitios inmejorables para ello; baste citar los muchos que existen en el magnífico parque del Oeste, y aun mejor todavía, según mi pobre opinión, la plaza de Cibeles, tan admirablemente enfocada por las grandiosas y elegantísimas avenidas de la calle de Alcalá, Prado y Recoletos.

Pero aun hay otra razón mucho más poderosa y convincente en pro de mi aserto. Con el monumento proyectado pas algo parecido como con el que, v. gr., Inglaterra dedicó a su mayor héroe, Nelson, que es cosa en la que toda la nación española, ómo en el otro la inglesa, está interesada. Nlson nació en un pueblo del condado de Norfolk, y, sin embargo, nadie deseeó en Inglaterra que el monumento a su héroe no se levantase en Londres, y sí en el pueblo que le vio nacer, y, con el aplauso de todos, ostátase en la soberbia Trafalgar Square, de su capital. Igual poderíamos decir de los principales monumentos de las demás naciones en ellas se ha considerado, en todos esos casos, a la capital como la llamada a rendir al héroe la oblación nacional de su enaltecimiento.

¿Hay algún español que niegue a Madrid tal derecho? Y no es sólo lo dicho, que hay razones de conveniencia, además de las de justicia ya expuestas; citaré do de ellas.

La primera es que el proyectado Centenario perderá algo de su magnificencia si en el sitio donde principalmente ha de celebrarse, que es Madrid, no se verifica lo relativo a un citado monumento. Otra razón aun de más peso, es la de que en Alcalá pocos españoles podrían gozar de la continua vista de aquél, y (esto vaya para los que tanto se preocupan del qué dirán en el extranjero), del mismo modo, pocos serán los de *extranjis* que admiren lo proyectado, que es de creer será lo único de España, en la clase de modernos monumentos, digno de parangonarse con lo mejor del mundo. Colocado, por el contrario, en Madrid, ¿a cuántos corazones españoles no les llenaría de un sano y satisfecho patriotismo? ¿A cuántos extranjeros no les inundaría de respeto y admiración hacia nuestros lares? Por eso, lo repito: «No creo que prospere el noble, aunque desacertado deseo de Alcalá.»

J. G. B.

**Buzón público**

**Quejas del vecindario.**

**A los encargados de la higiene.**—Detrás de la calle de Pignatelli existe un tejár, en el que se corta, a más de ladrillo, turba. Se llama turba a unos trozos rectangulares de basura seca que sirven, juntamente con el carbón, para cocer los ladrillos.

Esta basura (excremento de vacas, mulas, etcétera) la amasan en pilas y de éstas la sacan para, con un molde (gradilla), dejar los trozos hechos, que han de estar expuestos al sol hasta que se sequen.

Todas estas operaciones se hacen a unos cincuenta metros de nuestras casas, cosa que está terminantemente prohibida, y cuando sopla viento Norte, huele mucho, y no á ámbar.

Creemos que tenemos derecho a que desaparezca de una vez dicho tejár, porque hay el antecedente de que en Madrid Moderno, á bastante más distancia, se hacían las operaciones que dejamos dichas, y á petición de los vecinos del indicado sitio dejaron de hacerse. Varios vecinos.

**OMNIBUS Y BERLINAS**

al servicio de las Compañías de ferrocarriles. Interesa al público leer el anuncio que se inserta hoy en la plana de publicidad.

La supresión de los Consumos

GESTION DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

Los tenientes de alcalde han denunciado los siguientes establecimientos:

Hospicio. Costanilla de Capuchinos, 1, casa de la propiedad de doña Concepción Coslada; portería, patio y retretes de toda la casa en malísimo estado, constituyendo un foco de infección.

Farmacia, 8; Hernán Cortés, 5, 9 y 11; Augusto Figueroa, 9; Santa Brígida, 3, 6 y 12, por tener boardillas trasteras habitadas sin condiciones higiénicas; Hernán Cortés, 12 y 20, y Hortaleza, 57, por tener los patios muy sucios; Hernán Cortés, 19, tienda de vinos, por tener en mal estado los retretes; la portería de la misma casa no reúne condiciones de higiene.

Chamberí. Fuencarral, 151, frutería sucia; Fuencarral, 155, patios sucios y hornillo debajo de la escalera.

Fuencarral, 146, patios sucios; ídem 148, carnicería, con dormitorio en malas condiciones; ídem 146, yertería, con dormitorio en el sótano; ídem 144, patios sucios. Virtudes, 3, verdulería, por vender también pescado; gloria de Quevedo, 2, café, falta de aseó; Feijoo, 1, despacho de leche adulterada; Bravo Murillo, 10, y Feijoo, 1, por inflar asaduras.

Casas sin sanear ó con deficiencias higiénicas: Santa Feliciano, 10, 16 y 18; Malasana, 3, 7 y 9; Fuencarral, 107; Divino Pastor, 3 y 7 duplicado; Carranza, 5, 7 y 15; y Palma, 2, 12, 14, 16 duplicado, 18, 20, 22 y 34.

Inclusa. Encomienda, 2, casquería, por insuflar asaduras de cordero; Encomienda, 6, casquería, por envolver con papel usado; Embajadores, 44, venta de despojos, por la misma falta; Rodas, 7, puesto de gallinejas, por la misma falta y poca limpieza; Maldonadas, 1, puesto de fruta, inutilizados tres kilos de melocotones en mal estado; ronda de Toledo, 7, por expender leche aguada; Ruda, frente a Santa Ana, puesto de frutas, por expender higos y guindas en mal estado; Cerrillo del Rastro, 5, mondonguería, por falta de aseó; Embajadores, 7, comestibles, por tener un dormitorio en malas condiciones.

Denunciadas las casas números 11, 13 y 17 de la calle de las Dos Hermanas, por falta de blanqueos en los patios, habitaciones y escaleras y retretes sin inodoros y sin agua.

Por tener boardillas habitadas, han sido denunciadas las casas números 9 y 9 duplicado, 12, 14, 16 y 20 de la calle de Mira el Sol, números 6, 8, 9 y 13 de la de Santiago el Verde; números 4 duplicado, 8 y 14 de la del Casino; núm. 7 de la del Ventorrillo, y 33 y 35 de la Ribera de Curtidores.

IMPUESTO SOBRE INQUILINATOS

Para que el vecindario sepa dónde ha de formular las oportunas reclamaciones sobre la cuota que se le ha asignado por el arbitrio sobre inquilinato, publicamos á continuación los domicilios de los alcaldes de barrio:

Districto del Centro. Barrios: Carmen, D. Martín López, Abada, 2; Constitución, D. Miguel García, Cava Baja, 11; Correos, D. Tomás Olaveraz, Bolsa, 12; Estrella, D. Félix Méndez, Estrella, 15; Jardines, D. Julián Sánchez Gómez, Aduana, 17; Muñoz Torrero, Miguel del Río, Ballesta, 13; Puerta del Sol, D. Juan López, Pozo, 6; San Luis, D. Jerónimo Vaquero, Horno de la Mata, 3; San Martín, D. Manuel Lasheras, Hileras, 6; Tudescos, don Fermín del Río, Corredera Baja, 15.

Districto del Palacio. Barrios: Alamo, D. Tomás Callejo, Travesía de la Parada, 3; Argüelles, D. Enrique Sáinz, Tutor, 13; Carlos III, Alejandro Pizarroso, plaza Biombo, 2; Casa de Campo, D. Francisco Charlo, plaza del Corredor, 22; Espejo, D. Andrés García, Mesón de Pafios, 8; Isabel II, D. Mariano Canela, Campomanes, 11; Moncloa, D. Joaquín Calvo, Princesa, 55; Montaña, D. José Santiago Rodríguez, Rosales, 24; Quintana, D. Bernabé

Districto de la Latina. Barrios: Aguas, D. Vicente Echauri, plaza de la Cebada, 6; Alfonso VI, D. Juan García, Caños Viejos, 4; Arganzuela, D. Antonio Gómez, Toledo, 118; Ayuntamiento, D. Ramón Mestre, plaza de la Cruz Verde, 1; Calatrava, D. Manuel Hervás, Aguila, 40; Cava, D. Cayo Espinaco, Mancebos, 14; Humilladero, D. Mariano Balboa, Tabernillas, 4; Imperial, D. Fernando Docal, Manzanas, 22; San Francisco, D. Tomás Vieco, Bailén, 41; San Isidro, D. Francisco Sanz, Cambreras, 4.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de la Latina. Barrios: Aguas, D. Vicente Echauri, plaza de la Cebada, 6; Alfonso VI, D. Juan García, Caños Viejos, 4; Arganzuela, D. Antonio Gómez, Toledo, 118; Ayuntamiento, D. Ramón Mestre, plaza de la Cruz Verde, 1; Calatrava, D. Manuel Hervás, Aguila, 40; Cava, D. Cayo Espinaco, Mancebos, 14; Humilladero, D. Mariano Balboa, Tabernillas, 4; Imperial, D. Fernando Docal, Manzanas, 22; San Francisco, D. Tomás Vieco, Bailén, 41; San Isidro, D. Francisco Sanz, Cambreras, 4.

Districto del Palacio. Barrios: Alamo, D. Tomás Callejo, Travesía de la Parada, 3; Argüelles, D. Enrique Sáinz, Tutor, 13; Carlos III, Alejandro Pizarroso, plaza Biombo, 2; Casa de Campo, D. Francisco Charlo, plaza del Corredor, 22; Espejo, D. Andrés García, Mesón de Pafios, 8; Isabel II, D. Mariano Canela, Campomanes, 11; Moncloa, D. Joaquín Calvo, Princesa, 55; Montaña, D. José Santiago Rodríguez, Rosales, 24; Quintana, D. Bernabé

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Opropio, D. Manuel Serrano, San Mateo, 24; San Pablo, D. Nicanor Puga, Molino de Viento, 40; Torres, D. Francisco González, Libertad, 7.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros, don Marcelino de Diego, Cardenal Cisneros, 5; Cuatro Caminos, D. Augusto Pinto, Santa Engracia, 121; Dos de Mayo, D. Arturo Casas, San Andrés, 9; Hipódromo, D. Francisco Cortés, Ponzano, 10; Luchana, D. Mariano Valbuena, Hartzbusch, 6; Monteleón, D. Eugenio de Lázaro, Malasaña, 18; Sandoval, D. Emilio Rodríguez, Feijoo, 4; Trafalgar, D. Andrés Solís, Sagunto, 18.

Districto de Buenavista. Barrios: Almirante, D. Luis Martín, Almirante, 2 duplicado; Biblioteca, D. Adolfo Norro, Ayala, 6; Conde de Aranda, D. Laureano García, Lagasea, 8; Fernando el Santo, D. Gonzalo Municio, Blanca de Navarra, 5; Goya, D. José Atienza, Velázquez, 18; Guindalera, D. Florencio Carbajoso, Agustín Durán, 24; Las Mercedes, D. José García Aguiar, Hermosilla, 58; Marqués de Salamanca, D. Antonio de la Orden, Lagasca, 44; Monasterio, D. Alvaro González, Claudio Coello, 97; Prosperidad, D. Mamerto García, López de Hoyos, 14.

Districto del Congreso. Barrios: Alameda, D. Manuel Barrueco, Gobernador, 25; Cañizares, D. Elías Gurich, Núñez de Arce, 6; Cervantes, D. Jenaro Motos, Huertas, 25; Floridablanca, D. Antonio Rodero, Los Madrazo, 3 y 5; Guttenberg, D. Sebastián Martínez, Pacifico, 37; Plaza de Toros, D. Francisco Hernández, Fernán González, 15; Príncipe, D. Eusebio Lecanda, plaza del Ángel, 9; Retiro, D. José Latorre, Alcalá, 80; San Carlos, D. José Roldán, Atocha, 116; Santa María, D. Francisco López del Oro, Atocha, 63.

Districto del Hospital. Barrios: Argumosa, D. José Urrutia, Salitre, 44; Delicias, D. Antonio Durán, Paseo de las Delicias, 22; Doctor Fourquet, D. Carlos Tamargo, San Cosme, 5; Jesús y María, D. Ricardo Puga, Lavapiés, 34; Lavapiés, D. Ramiro Pérez, Olivar, 37; Ministriles, don Ángel Díaz, Olivar, 7 y 9; Pacifico, D. Francisco Barbero, Pacifico, 28; Primavera, don Eduardo Hernández, Zurita, 17; Santa María de la Cabeza, D. José Martín, Ronda de Atocha, 4; Torrecilla, D. Florencio Bustos, Tres Peces, 4.

Districto de la Inclusa. Districtos: Amazonas, D. José Rodríguez, Ruda, 4; Cabestreros, D. Hermenegildo Pozuelo, Oso, 10; Caravaca, D. Urbano Herráez, Caravaca, 6; Duque de Alba, D. José María Domingo, Abades, 5; Gasómetro, don José Bauzá, paseo de los Olmos, 1; Huerta del Bayo, D. Antonio Teverga, Huerta del Bayo, 3; Marqués de Comillas, D. Ángel Garrido, gloria del Puente de Toledo (botica); Miguel Servet, D. Francisco Barrios, Amparo, 98; Peñuelas, D. José Lacalle, Ercilla, 14; Rastro, D. Ramón Campos, Dos Hermanas, 18.

Districto de Chamberí. Barrios: Alfonso X, D. Enrique Sánchez, Españolito, 10; Balmes, D. Ángel Sánchez, Bravo Murillo, 10; Cardenal Cisneros

LOS TEATROS

GACETILLAS

**Salón Regio.**—Anteanoche, el lindo coliseo de la plaza de San Marcial fué honrado con la presencia de insignes actores, gloria de nuestra escena, Sras. Loreto Prado y Cobeña, y los actores Sres. Chicote, Porredón y Balmaña, que desde los palcos vieron la representación de la linda obra de los Quintero *El amor que pasa*, en la que lucen sus habilidades y talentos todos los artistas, especialmente Julio del Cerro, en su papel de Alvaro, así como las Sras. Urcola, Sánchez y Santoncha.

No escatimaron elogios a la labor por éstos realizada los artistas espectadores, que demostraron su complacencia, enviando preciosos regalos a sus compañeros de arte.

Si los hechos son pruebas irrefutables, éste que mencionamos es digno de que el público lo tenga presente para saber corresponder a lo que se le ofrece en este tiempo, y es un coliseo que, como su nombre indica, es regio y muy lindo, unas obras morales y agradables, una compañía excelente y una Empresa solícita por el bien del público.

El jueves (gran moda), la preciosa comedia de los Quintero *El genio alegre*, que tantos éxitos ha conquistado en todos los escenarios, y que en éste conseguirá otros nuevos.

La compañía está ensayando la preciosa obra de Joaquín Dicenta, no representada hace mucho tiempo, y que lleva por título *Aurora*, dirigiendo los ensayos el autor de *Juan José*, que se propone asistir al reestreno de aquella.

**Parisiense.**—La Dirección de este teatro ha acordado imprimir una nueva orientación al espectáculo en el presente mes de agosto, organizando dos grandes festivales a la semana, los jueves y domingos, con los más selectos programas.

El primer festival se verificará el jueves 3, cuarto de gran moda de la temporada, representándose *La vida alegre*, con un elenco de artistas reputadísimos.

**Buen Retiro.**—De los artistas que en la actualidad se exhiben en los escenarios madrileños, hay uno que cuenta por éxitos las exhibiciones y que en gran parte contribuye a llevar público a los Jardines del Buen Retiro.

**Don Jenoar** ha conseguido apoderarse del público de tal modo, con sus cuplés y garrotines, que no pasa noche sin que tenga que repetirlos cuatro, cinco ó más veces, en medio de atronadores aplausos, y es digno de observar lo que disfruta la distinguida concurrencia que acude al Buen Retiro, oyendo las grotescas coplas que canta y admirando las contorsiones que ejecuta, que a fuerza de ser ridículas, hacen reír extraordinariamente.

El género que cultiva **Don Jenoar** es exageradamente cómico, y si a ello se une el que se caracteriza de un modo admirable, se comprende la aceptación que su trabajo ha tenido en el público madrileño.

**Salón Madrid.**—Anteanoche debutó en el lindo coliseo de la calle de Cedeceros la anunciada compañía de zarzuelas alegres.

Era lo principal de la noche el estreno, a segunda hora, de *La perfecta casada*, zarzuela original de **Lorenzo de Miranda**, seudónimo bajo el cual ha querido ocultarse en esta ocasión un autor muy ingenioso y cien veces aplaudido.

El libro es alegre, picaresco y escrito en buenos versos.

La música es muy regocijada, y pronto será popular.

En la interpretación pusieron gran empeño por destacarse, y lo lograron, las señoritas Ruiz París, Vergara y Novelti. El Sr. Martín estuvo bien.

*La perfecta casada* llenará muchas noches el Salón Madrid.

**Las luchas grecorromanas.**—Todos los combates celebrados hasta anteañoche en el Kursaal de la Ciudad Lineal han sido notabilísimos; pero si bien esto es cierto, no lo es menos que los de anteañoche fueron extraordinarios, hasta el extremo de ver levantado al público de sus asientos y aplaudir delirantemente.

En el encuentro entre **Grünwald** y **Versen** venció el primero tras fiero combate, y en el segundo, **Orlando** contra **Salvador**, venció éste y tributóle una merecidísima ovación.

Llega el momento tan esperado por el público, el debut del italiano **Masseti**, que, precedido de gran fama, viene con ánimo de ganarse las 6.000 pesetas de premio.

Dos luchas consecutivas tiene que realizar, siendo la primera con **Breno**, que en *cuarenta y cuatro segundos* es derrotado por *cintura por delante*. El delirio en palmas al hábil, al incommensurable luchador que, fuerte y diestro, noble en la lucha, viene, como dicho queda, por el premio. Por último combate con **Madralik**, al que vence en *cuarenta y tres segundos*, del mismo modo que al anterior. Tal forma de vencer es ovacionadísima. Esto ha dado motivo a que el bravo **Apollón** y nuestro compatriota **Salvador** demostrasen su amor propio, pidiendo un pronto encuentro estos dos campeones, al ver que **Masseti** deseaba combatir con más luchadores.

Las luchas entran en una nueva fase, aún más interesante, y que han de obligar a que todo Madrid acuda al Kursaal de la Ciudad Lineal para juzgar y admirar a estos simpáticos atletas.

**Han fallecido en Madrid:**  
D. Eugenio de Manuel, 63 años, Jordán, 7.  
—Francisco Ramirez, 82 años, Lozano, 9.  
—Saturnino Barrio, 3 meses, Hospital Provincial.  
—Carmen González, 72 años, Rey Francisco, 21.  
—Antonio de Cardona, 33 años, Santiago, 1.  
—Encarnación Martín, 9 años, rivera de Manzanares, 75.  
—Vicenta Villán, 71 años, Arguñosa, 2.  
—Emilio Sarmentero, 8 años, Bailén, 7.  
—Angustias Canoso, 52 años, Bravo Murillo, 52.  
—María Carlado, 80 años, Almagro, 3.  
—Bautista Suñer, 79 años, Atocha, 117.  
—José Conera, 54 años, Mancebos, 1.

**VIDA LOCAL**

Han fallecido en Madrid:  
D. Eugenio de Manuel, 63 años, Jordán, 7.  
—Francisco Ramirez, 82 años, Lozano, 9.  
—Saturnino Barrio, 3 meses, Hospital Provincial.  
—Carmen González, 72 años, Rey Francisco, 21.  
—Antonio de Cardona, 33 años, Santiago, 1.  
—Encarnación Martín, 9 años, rivera de Manzanares, 75.  
—Vicenta Villán, 71 años, Arguñosa, 2.  
—Emilio Sarmentero, 8 años, Bailén, 7.  
—Angustias Canoso, 52 años, Bravo Murillo, 52.  
—María Carlado, 80 años, Almagro, 3.  
—Bautista Suñer, 79 años, Atocha, 117.  
—José Conera, 54 años, Mancebos, 1.

**ALCANCE POLITICO**

El Sr. Canalejas carecía a primera hora de la tarde de ayer de noticias interesantes que comunicar a la Prensa.

De cómo no había nada nuevo.

Dijo el Sr. Canalejas que, como ya se sabía, el Consejo de Estado se reunirá el día 8, estando convocada para las diez de la mañana de ese día la Comisión permanente, y para las once el pleno.

Confía el Sr. Canalejas en que habrá número suficiente de consejeros con los que están presentes en la actualidad en Madrid y los que vengan de San Sebastián. A todos se les ha pasado aviso.

Ha recibido el Presidente la visita del gobernador civil de Barcelona, que ha venido a Madrid a asuntos particulares, y regresará a aquella capital en seguida.

También ha recibido la visita del Sr. Requejo.

Con éste la conferencia se prolongó bastante y versó principalmente sobre los trabajos que están llevándose a cabo en el Tribunal de Cuentas, como consecuencia de la nueva ley de Contabilidad.

Va a procederse a la devolución de todas las fianzas impuestas con anterioridad a 1890 para responder de cargos públicos, y tiene interés el Gobierno, como el Sr. Requejo también, en que la noticia sea propagada, a fin de que los interesados ó sus herederos se presenten a reclamarlas, prescindiendo de los agentes, en la inteligencia de que habrán de encontrar en el Tribunal de Cuentas todo género de facilidades.

Está procediéndose a la redacción del reglamento de adaptación de dicha ley a la orgánica.

Los resultados de la nueva ley, a juicio del Sr. Canalejas, serán apreciados bien pronto.

Refiriéndose a lo ocurrido anteañoche en el Ateneo, ha manifestado el Sr. Canalejas que anteañoche habían visitado algunas personas para pedirle se prohibiese la conferencia; pero que él se había negado.

En el expreso de Barcelona han salido para la ciudad condal el diputado republicano señor Salvatella y varios correligionarios, con objeto de asistir al entierro del Sr. Vallés y Ribot.

El resultado de la recaudación durante el pasado mes de julio no puede ser más satisfactorio, a juzgar por los datos facilitados en Hacienda.

Arroja un aumento, comparado con igual período de tiempo del año anterior, de pesetas 6.229.737.

El Sr. Canalejas se felicita del estado de nuestra Hacienda, y ha tenido elogios muy sinceros para el Sr. Rodríguez por su gestión al frente del departamento que desempeña.

En Larache, como en Alcázar, no ocurre novedad.

Los informes oficiales de Gijón se hacen eco del temor de que pueda declararse una huelga.

En previsión de que ésta pueda tener importancia y coincida con la llegada de los Infantes a aquel puerto, se han dado instrucciones al gobernador de Oviedo, a fin de que adopte las medidas precisas para conjurarla.

En Madrid amenazan con declararse en huelga los pintores.

El gobernador nos tenía citados anoche con objeto de ver si se encuentra el medio de que no llegue a declararse.

**EJERCITO Y ARMADA**

**Aviación militar.**

Si guisese con gran interés en nuestro Ejército los asombrosos adelantos que experimenta la aeronautía militar en todas las naciones del mundo, y si es verdad que por la escasez de recursos no hemos podido ponernos a la altura de otros pueblos, en que las necesidades de las Instituciones armadas están más espléndidamente atendidas, no por esto se descuidan los más importantes problemas ni deja de suplir el constante trabajo los muchos elementos que nos faltan, con resultado verdaderamente positivo.

Cerca del campamento de Carabanchel, en el aeródromo militar de los Cuatro Vientos, funciona una Escuela de aviación militar, en donde actualmente se ensayan los aeroplanos que puede convenir adoptar para el Ejército. El servicio que presta esta Escuela depende, hasta ahora, de la Comisión de experiencias de Ingenieros, presidida por el general señor Marvá.

El jefe de estos servicios es el coronel Vives, que lo es también del aerostático, y como alumnos de la Escuela de aviación militar figuran los capitanes de Ingenieros Kindelán, Herrera y Arrillaga, y los tenientes Barrón y Ortiz.

Hasta que haya pilotos militares con práctica suficiente para encargarse de la dirección del vuelo, está encargado de este cometido el aviador francés M. Dufou.

La Escuela tiene lugar en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde.

Las pruebas para ser declarados pilotos, son: haber volado diez horas, como mínimo; estar completamente impuesto en el manejo del aeroplano, y efectuar delante del Tribunal correspondiente un recorrido curvo, consistente en describir un cierto número de circuitos, cruzados alrededor de dos banderas, a 500 metros de distancia; tomar tierra a menos de 50 metros de un punto fijado, y elevarse a 50 metros sobre el terreno.

Esta mañana sufrieron el examen de pilotos de aeroplanos el capitán Kindelán, que los ha terminado de un modo brillante, y el teniente Barrón, que ha hecho también muy lucidamente las pruebas, quedándole por hacer la de altura, que habrá hecho a última hora de esta tarde.

El jefe del servicio aerostático hace frecuentes vuelos, para apreciar por sí las condiciones de los aparatos y la marcha del aprendizaje.

La fecha de hoy, en que se ha hecho en nuestro Ejército el primer piloto aviador, merece ser consignada, porque este nuevo elemento está llamado a tener grandísima influencia en la guerra; y merece consignarse también la circunstancia de ser este primer aviador militar el capitán Kindelán, cuya reputación como aerostero es universal. Precisamente en estos días ha hecho cuatro años que realizó su famoso viaje sobre el Mediterráneo, en que corrió gran riesgo su vida.

Los otros tres alumnos han empezado ya a volar solos, y podrán sufrir el examen dentro de muy poco tiempo.

Hoy sólo concurren como alumnos los oficiales de Ingenieros que son ya pilotos de globo libre; pero al instalarse el servicio definitivamente, es de suponer concurren oficiales de todas Armas, que hayan recibido previamente instrucción aerostática.

**Ascensos.**

En Artillería ascienden a coroneles los señores Sres. Rodríguez Santamaría, Penado, Fernández Sánchez; a teniente coronel, el Sr. Alonso Tovar; a comandantes, los señores Gastón Mejón y Sánchez Pastorido, y a capitanes, los Sres. Rodríguez Santamaría, Penado, Fernández Bobadina, Antón Pelayo, Hernández Sarabia y Lizaur.

En Guardia Civil ascienden: un primer teniente a capitán; un segundo teniente (E. R.) a primero; y un sargento a segundo teniente (E. R.).

En Carabineros, un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos primeros tenientes y un segundo teniente (E. R.). Además ingresa en el Cuerpo el primer teniente de la escala activa de Infantería D. Alfonso Castellary.

En Administración Militar hay dos vacantes de subintendente, dos de comisarios de primera y una de oficial primero.

En Sanidad Militar ascienden dos médicos mayores y dos médicos segundos.

En el clero castrense, un capellán primero, un segundo y un aspirante es nombrado capellán segundo.

En Oficinas Militares, un oficial segundo, un oficial tercero, un escribiente de primera, dos escribientes de segunda é ingresan dos sargentos.

Hoy se publicarán las propuestas de ascensos de Artillería, Guardia Civil y Carabineros.

**Licencias.**

Se concede la matrimonial al teniente auditor de tercera D. Manuel Salinas y al primer teniente de Carabineros D. Jaime Palacio.

—Idem dos meses, por asuntos propios, al primer teniente de Infantería D. Joaquín Gual.

**DE ESTADO**

Según noticias oficiales, los casos sospechosos que se han presentado en Trieste se ha comprobado que dos eran de cólera, habiendo 12 atacados más en distintos hospitales.

De las noticias recibidas en este ministerio, resulta inexacta la noticia de que los alemanes pretenden establecer una estación radiotelegráfica en las islas Salvajes, enclavadas entre las Azores y las Islas Canarias.

Nuestro embajador en Bruselas, señor conde de Valderrazo, ha solicitado los pasaportes para trasladarse a Biarritz una temporada.

El subsecretario, Sr. Piña, marcha mañana a pasar una temporada fuera de Madrid.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que **NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**.

**ESTADISTICA**

Según datos oficiales, la provincia de Barcelona es al presente la más industrial de España, y entre sus industrias sobresalen, en primer lugar, la de tejidos de todas clases, y después la metalúrgica.

Con la primera va íntimamente unida la de hilados, y así, por ejemplo, tiene Barcelona misma 13 hilanderías, sólo en cáñamo y lino, con un personal de 1.504 operarios, que producen hilazas para tejer y también torcidos para usos domésticos de costura y otros. Para ello les es preciso importar cáñamo en rama de Marsella y lino en rama de Holanda. Y las tejedurías importan hilazas de lino de Inglaterra y de Bélgica.

Respecto de algodón tiene solamente Bar-

celona 1.000 telares, que, con los husos, están movidos por 2.000 caballos de vapor.

Y en la provincia hay otras muchas entidades productoras que tejen géneros de punto y pañuelos de lana, algunos en cantidades de importancia, al paso que otros telares son movidos a mano solamente; pues en algunos de ellos sólo trabajan las mujeres el tiempo que las dejan libres los quehaceres domésticos. La exportación que hacen de estos géneros muchas casas es a provincias, y algo a Levante.

Hay poblaciones en la provincia de Barcelona que merecen citarse con especialidad, como son, entre otras: Canet de Mar, que tiene 7 fábricas de géneros de punto y 3 de algodón, que labran 18.300 piezas de a 30 metros, y una produce 10.000 docenas de pañuelos de algodón, empleando 718 operarios y operarias.

Malgrat da 65.000 pares de calcetines y 50.000 metros de tela de algodón, formando ésta lo que llaman *empesas*, es decir, piezas en crudo, que luego se estampan en Barcelona. Su exportación es al Norte y a Levante.

De las de Badalona, 35 tienen 34 telares Jacquard, 1.290 telares mecánicos sin aparato Jacquard, 74 telares a mano, 160 para tejidos de pana, 15 mesas de abrir rizo y 7 perchas de levantar pelo. Las demás son de género de punto, y en ellas hay 35 telares circulares a mano, 14 máquinas sistema Raschel y 18 telares cuadrados a mano, que producen un total 400.000 kilos.

Por su parte, cuenta Barcelona con 16.000 telares y produce todos los tipos de esta industria, tan varia como compleja. El kilo de algodón, que en rama cuesta 2,25 pesetas oro y convertido en hilado alcanza a 3 pesetas, transformado en tejido adquiere un valor medio de 4,25 ó 4,35 el metro. Barcelona exporta la alta cifra de 5.500.000 kilogramos de manufacturas de algodón al mercado exterior, a Cuba, a la América del Sur, a Filipinas y algo a los mercados de Oriente. Y la producción total de Cataluña, exportada tan sólo por el grandioso puerto de la Ciudad Condal, se calcula, aproximadamente, en 40 millones de pesetas anuales.

Incluido el hilado, la fuerza media utilizada por esta industria en dicha sola capital de la provincia, es de 10.300 caballos de vapor y 17.000 el número de obreros, siendo de ellos 9.500 mujeres y 1.500 niños, cuyos salarios respectivos son 25, 20 y 10 pesetas semanales.

Igualada, por ejemplo, tiene 28 fábricas, de las cuales dos son de cintas. Allela tiene 10 telares Jacquard. Cabrera de Igualada tiene 100 telares movidos por vapor. Mataró emplea 1.092 caballos de vapor en sus fábricas, de las cuales 37 producen géneros de punto, adquiriendo los hilados de algodón, *jumel*, lana y seda en la provincia misma y en Alemania y Suiza. Sus productos los exporta a la Península, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Centro y Sudamérica é Indias inglesas.

Castellar emplea 729 telares sencillos, 24 Jacquard, 90 para panas, 3 máquinas de urdir, 2 tundosas, 6 mesas de abrir rizo, 2 perchas de levantar pelo y un tinte con departamento de blanqueo.

Sabadell produce en sus 774 telares, con especialidad, el dril. Santa Coloma de Cervelló produce panas, *rodas* y veludillos, cuyo coste varía de una a 8,50 pesetas metro, y emplea 800 caballos de vapor. San Hipólito de Voltregá produce con especialidad mantas de algodón y colchas, y en cuanto a Villanueva y Geltrú, tiene 7 fábricas, una de las cuales es de géneros de punto.

Y aunque perdura, por regla general, en esta industria algodonera de Cataluña el tipo primitivo, sencillo, individual ó manual de trabajar a mano en horas libres, y adquirir los hilados a pagar con el producto labrado en telar suyo ó alquilado, hay, no obstante, al lado de él, la poderosa fábrica, en la que, con todos los adelantos modernos, entra el algodón y sale el tejido acabado y primoroso, y cuenta en sí con talleres, accesorios de cerajería y carpintería, y hasta con producción de alumbrado eléctrico para trabajar día y noche, utilizando el tesoro de fuerza que le dan los regajos y ríos de las cuencas del Ter y del Llobregat.

Los fabricantes claman, sin embargo, por que se concierten con otros países buenos y provechosos Tratados de comercio, que abran nuevos mercados, donde tengan sus productos una justa retribución.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SANATORIO MARITIMO DE OZA (CORUÑA)**

La lectura de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y el artículo que en ella aparece del doctor Eduardo G. Gereda respecto al Sanatorio de La Pedrosa (Santander), me movieron a hacer una visita al de Oza (Coruña), con el fin de que la información de ese periódico sea completa en cuanto se refiere a esta novísima institución.

Solicito permiso para visitar el Sanatorio, y oigo decir, con gran satisfacción mía:

—Aquí está la puerta abierta para todo el mundo y nadie necesita permiso; hay derecho a la visita.

Y yo añado ahora: Es un deber conocer los fines y el desenvolvimiento de establecimientos de esta índole.

Prometo volver otro día, porque sólo me propuse alcanzar permiso; pero como mi curiosidad es grande y la nota de actualidad, hago propósito de volver al día siguiente.

En efecto: a las siete de la mañana estoy en el Sanatorio, y previos los saludos de rúbrica y la súplica de que pase aquí un día completo, comienzo mi labor informativa.

Los niños están levantados. Penetro en el ala derecha del pabellón, destinada a niños, y atravieso un amplio dormitorio, llegando al lavabo. Allí están los niños, con sus profesores, haciendo su aseo con toda escrupulosidad. Los profesores se lavan en su presencia y los niños imitan con gran cuidado y sin resistencia la operación: primero, la dentadura; más tarde, las manos y uñas; luego, la cara. Cada niño tiene los útiles necesarios, numerados convenientemente. El lavado es con agua corriente.

—Las válvulas de las jofainas se han perdido voluntariamente—me dicen.

Y en efecto, no hay ninguna. Es el medio de que se haga la limpieza sin temor a contagios.

La hora del desayuno se aproxima. A las ocho y media los niños están sentados en sus respectivos lugares, alrededor de dos amplias mesas. Son 52, y cuatro los profesores, que ocupan las cabeceras. Niños y niñas están intercaldos, y charlan animadamente sin profanar gritos. Los profesores entran nuevamente en funciones; sirven azúcar y manteca a los niños, mientras dos sirvientes, con blusas blanquísimas, ponen en una gran taza un poco de café y el resto de leche. Algunos niños piden más pan y se les sirve sin limitación.

Concluido el desayuno marca el momento una hora de recreo. En él intervienen los niños con gran alegría y utilizando pelotas, juegos de bolos, etc.; se pasa sin sentir la hora y dan principio las clases. Consisten éstas en lecciones ocasionales al aire libre, que surgen en los primeros momentos de conversación. En un lugar veo a un profesor cogiendo piedras, que después utilizan los niños para contar, a la vez que hacen ejercicios de suma y resta y dicen el nombre de los dedos. Una profesora lee y comenta un cuento del libro *Covazón*, de Amicis, mientras otro grupo de niños hace operaciones aritméticas utilizando pizarras ó el suelo, cubierto de cemento. Todos trabajan gustosos en una labor verdaderamente educativa.

Pronto se interrumpen las clases.

—Las lecciones—nos dice una profesora—tienen que ser breves y variadas. A estos niños, por sus especiales condiciones físicas, no les conviene un trabajo prolongado y excesivo; su atención es momentánea y su inteligencia muy poco desarrollada.

Y los profesores vuelven a jugar con unos y otros, dan a éstos consejos, llaman a uno que se distancia demasiado, corrigen amorosamente a otro que en el calor del juego atropelló a un compañero, y todos contentos no se dan cuenta de que la hora de comer está próxima. Una llamada basta para que los niños pasen por los lavabos y de allí a los comedores.

No puedo pasar por alto el menú de hoy: sopa de macarrón; cocido, compuesto de garbanzos, patatas, carne de vaca sin hueso y tocino; principio de pescado, y cerezas de postre. Todo es servido por los profesores en cantidad prudencial, con arreglo a la edad y condiciones de los niños.

Del comedor van a sitios adecuados, donde guardan durante dos horas reposo al aire libre. Algunos se acuestan, otros permanecen sentados, y todos bajo la vigilancia precisa.

Aprovecho este forzoso descanso para visitar todas las dependencias del Sanatorio, que no ha visto: capilla; salitas, con excelente luz y ventilación; para las clases en días de lluvia; cuartos de baño, sala de hidroterapia, estufa de desinfección, enfermería, cocina, retretes y el «pabellón del Sanatorio», como aquí le llaman, que es una pequeña península de unos 600 metros cuadrados de superficie, colocada a ocho ó diez metros sobre el nivel del mar y rodeada por alta verja de hierro. Todo es nuevo y está bien instalado. Nota, sin embargo, la carencia de campos adecuados para el juego, aunque se suple esta necesidad utilizando el terreno más a propósito. Muy pronto los habrá, pues va a llevarse a la práctica el proyecto de construcción de nuevos pabellones, rodeados de grandes jardines y campos de juego, tan necesarios en todo lugar donde se reúnen niños.

Un automóvil, ya conocido de los niños, aparece por la carretera del Pasaje. En él viene el director del Sanatorio, doctor Rubio, alma de la institución, que quiere a los niños con verdaderos afectos de padre.

—¡Ya viene, ya viene!—dicen los niños.

Algunos corren a su encuentro, y el bajo del automóvil; pero no viene solo: trae bajo los brazos una caja, un paquete; es algo que trae para estos pobres niños. Un empleado recoge, además, dos grandes cestos con *irésa*: es la merienda de esta tarde.

Los niños saludan al doctor Rubio agarrándose a sus piernas, estrujándole las manos y con palabras de verdadero cariño. Pregunta por todos; los profesores le dan cuenta de sus observaciones: de algún niño que *irésa* y nada más, porque la salud es exce-

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**HACIENDA.**—Real orden (rectificada) declarando con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10 del presupuesto vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las oposiciones convocadas para proveer a plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticias de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

jente. Luego visita todas las dependencias, da órdenes a los empleados, conversa amablemente con profesores y niños, y para todos tiene palabras de afecto, de cariño y de aliento.

Son ya las cinco, y las fresas están puestas sobre la mesa, para gran alegría. Los niños comen este plato con gran alegría, en sustitución del acostumbrado chocolate; muchos repiten. Hay para todo con las seis grandes fuentes que en las mesas se ponen.

Tras de la merienda se dedica un rato a recreo, y luego se hace gimnasia suca y se entonan canciones religiosas y patrióticas. Es éste el rato de mayor alegría: niños y niñas juegan a presencia y con intervención de sus profesores, que discretamente están haciendo las observaciones de un químico en su laboratorio, porque en el juego se presentan los niños espontáneos, transparentes, y el profesor experto atesora datos para la acertada educación del sujeto que se le confía.

Esta tarde ha habido, además, un número nuevo y muy simpático. Dos cultismos y bellas señoritas, cuyo nombre nos es vedado revelar, han venido al Sanatorio con el doctor Rubio y su familia. Es una habilísima artista en el piano; canta la otra con verdadero amor, y excelente voz, y se proponen dar unas lecciones a estos, por el momento, afortunados muchachos. El piano deja oír sus notas, y las mencionadas señoritas, con benedictina paciencia, repiten una, dos y diez veces lo que los niños han de captar. Es una poética y armoniosa canción gallega, que principia:

«Cando se pone á lua tras dos penedos choran as estreliñas todas do ceo»

Los niños entonan pronto y no tardan en cantarla a dos voces. Al concluir, todos aplauden, locos de alegría, y dan gracias a esas infatigables y simpáticas señoritas, que responden á todos con sonrisas de satisfacción.

Son las ocho, hora señalada para la cena, y después del correspondiente aseo, pasan los niños al comedor. Se les sirve un plato de merluza y otro de estofado de carne con patatas. De postre, dulce de membrillo. Todo es exquisito y abundante.

Lector carísimo, si he abusado de tu bondad contándole con detalle lo que este día he visto y escuchado, perdóname; pero colocado ante las cartillas, he creído que no había otro camino para que concierdas la labor que se hace en este Sanatorio marítimo de Oza, y aun para llamar la atención del Gobierno, si tuviera tanta fortuna, alentándole en la empresa de propagar esta hermosa institución con el carácter que aquí tiene, respondiendo á fines altamente sociales.

Intencionadamente ni un comentario ha salido de mi pluma. ¿Para qué, si haciendo la detallada reseña que precede puede hacerlos, y muy sabrosos, el culto lector? Yo no encuentro modo más concreto de decir la impresión que la visita al Sanatorio me ha producido que diciendo: ¡Lástima grande es que no haya en nuestra Patria un centenar, cuando menos, de Sanatorios marítimos de este corte! Su existencia liberaría de la muerte á miles de niños, que hoy perecen privados de la benéfica influencia de la cura marítima.

Y, como todo tiene fin, término. Al hablar de este Sanatorio un nombre debe figurar en primer término, aun á trueque de contrariarle: el de su director, inspector provincial de Sanidad de la provincia, doctor D. Fernando Rubio. Le elogian, y con razón, todos: profesores, niños y empleados, y le elogio como se merece, y con mayor elocuencia, su obra. Los profesores declaran modestamente que son sus auxiliares, y me suplican que sus nombres no figuren en esta crónica con un rasgo que los honra.

—Nuestra obra—dicen—es la que harían todos los maestros españoles si estuvieran en idénticas condiciones.

¡Gloria al Magisterio español! Los resultados físicos de esta labor, únicos que pueden apreciarse desde lejos, pues los intelectuales y morales son no menos importantes, se traducen en el dato siguiente: en doce días han aumentado en peso los niños, por término medio, 1.063 gramos.

¿No es verdad que sobran los comentarios? JUAN ROF CODINA.

Coruña, julio 1911.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Méndez y González. Ayudante, señor Lallana. En la calle de la Monterá fué atropellado por un coche José Fernández, que resultó con diversas contusiones leves.

—En la calle Mayor se cayó el niño Valerio Calleja, y se produjo una herida en la cabeza.

HOSPICIO

Doctores Núñez y Prados. Ayudante, señor González. Jugando con otros niños en la calle de Fuencarral, se produjo heridas en las piernas el niño Víctor Suárez.

—Amelia Arellano se produjo una profunda herida en la mano izquierda, trabajando en su domicilio, San Marcos, 36 y 38.

LATINA

Doctores Pardo y Seoane. En la plaza de la Cebada regañaron Luisa Alvarez y Antonia Fernández, resultando ambas con lesiones leves.

—Francisco Ortiz, de nueve años, fué agredido por otro pequeño en la calle de Toledo, resultando con heridas en la cara.

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Ayza. Trabajando en la calle del Conde Duque, el obrero Antonio Rodríguez se produjo una herida en la cabeza.

INCLUSA

Doctores Borrell y López. Encarnación Fernández, vendedora ambulante, fué agredida por una compañera de oficio, que la produjo heridas leves.

—José Silló fué agredido por un transeunte, que le dió un golpe en la pierna izquierda, ocasionándole una herida de pronóstico reservado.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

CHAMBERI (Sucursal)

Doctores Mingo y Ortiz de Pinedo. Ayudante, Sr. Villarreal. Feliciano Rivera Molina, jornalero, fué asistido de una erosión no reciente en el brazo derecho y de dolores continuos en el tórax.

—Manuel Ocojo Ortega, de catorce años, tenía una herida contusa y magullamiento del primer dedo del pie izquierdo, con avulsión de la uña y fractura completa de la segunda falange, lesión que se produjo al caer una piedra sobre el pie.

—Jesús Rubio Escudero, de doce años, herida contusa en la región occipital. —Joaquín Gaprisko, de nueve años, padecía la quemadura de la piel del dorso de la mano izquierda, producida por una descarga eléctrica.

Acto plausible.

La señora de D. Plácido Escalona perdió hace días un magnífico collar de perlas, hallándose sentada en una de las sillas del pasaje de Recoletos.

Dió cuenta del hecho al jefe del servicio de sillas públicas, y ayer uno de los cobradores, que se encontró la alhaja, se apresuró á devolverla á su propietaria. El funcionario se negó á dar su nombre.

INFORMACION BURSÁTIL

1.º DE AGOSTO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE MADRID' and 'CIERRE DE BARCELONA' sections.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE BARCELONA' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE BARCELONA' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE BARCELONA' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE PARIS' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE PARIS' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE PARIS' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE PARIS' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE PARIS' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE PARIS' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'CIERRE DE LONDRES' section.

La higiene en el mes de agosto

Las condiciones especiales del octavo mes del año, merecen fijar la atención de todo el que quiera cuidar la integridad de su salud y precaver los variados y múltiples motivos que se presentan de que se perturbe, pudiendo evitarse esas alteraciones, volviendo los ojos á lo que consignan las páginas de los libros más elementales de higiene y escuchando sus prudentes advertencias, que pueden expresarse en frases brevísimas, fáciles de recordar á toda hora.

Aunque la temperatura, generalmente es muy elevada, conviene estar preparados para cualquier cambio brusco, que á veces suele observarse, sobre todo en algunas noches, justificando el vulgar adagio «En agosto, frío en rostro, si quiera otros lo hayan impugnado parodiando esta frase, con la de «En agosto frie el rostro».

Así es que la observación del termómetro antes de salir de casa, ateniéndose á sus indicaciones, para la ropa que ha de llevarse, es siempre una medida prudencial, á fin de no encontrarse sorprendidos, con un brusco (aunque breve) descenso de temperatura.

Disminuyen los días en este mes del año de cinco á seis minutos por la mañana, é igual espacio de tiempo por la tarde, y el día 1.º de agosto dura catorce horas y veinte minutos y el último tiene trece horas y nueve minutos de duración.

Algunas enfermedades toman ahora carácter epidémico. El abuso de las frutas (algunas no perfectamente maduras) y de bebidas frías, en exceso tan frecuente en este período del año, acarrea trastornos en el aparato digestivo, que convendrá evitar, teniendo la indispensable prudencia para no incurrir en abusos de alimentos y bebidas de la índole indicada, pues producen graves daños á la salud. También debe regularse la sed, no concediendo al organismo toda el agua que pide con exigencia, sino metodizando su empleo y limitándolo prudencialmente.

Otra causa de perturbación en la salud, es la facilidad con que se alteran los alimentos en este mes del año. La leche, las carnes, las frutas, los pescados, sufren por efecto de la elevación de temperatura y el estado eléctrico de la atmósfera, cambios profundos en su composición, que se traducen inmediatamente en nocivos efectos sobre el organismo, que no tarda en manifestar por enfermedades, más ó menos graves, que á todo trance deben prevenirse, examinando detenidamente las sustancias que sirven de alimento.

Como quiera que se hace uso frecuente de los baños, es muy necesario cuidar de que su temperatura esté en relación con la susceptibilidad de cada individuo y su robustez.

Mejor y más seguro guía que el termómetro, en este caso particular, es la sensación que experimenta el que se baña, al introducirse en el agua. Desde luego, el baño muy frío es perjudicial cuando se suda, y á cualquier temperatura, en el primer período de la digestión, cuyas precauciones deben tomarse y son ya muy conocidas, habiendo pasado al dominio vulgar, en términos que rara vez dejan de tenerse en cuenta, como no sea por aquellos que desoyen todo consejo higiénico.

La intensidad y fuerza de los rayos solares, que siempre es fuente de vida, puede en esta ocasión ser motivo de enfermedad y de muerte si no se cuida de evitar los perniciosos efectos de las insolaciones, tan fáciles en este mes como en todos los del estío. Por eso se recomiendan los trajes ligeros y de colores claros, los sombreros de anchas alas y no pegados ó el uso de los quitasoles, buscar parajes sombríos y evitar las bruscas transiciones de los sitios muy iluminados por el sol á los oscuros, por el daño que puede ocasionar al órgano de la vista. El uso de anteojos con cristales ahumados es muy conveniente para atravesar grandes extensiones iluminadas por un sol espléndido y abrasador.

Es muy frecuente en este mes, como en los demás del verano, buscar la grata temperatura de la noche, anhelada después de los ardorosos y sofocantes calores diurnos. Pero en esto deben también oírse los consejos de la Higiene, que prescribe alejarse de aquellos sitios húmedos ó cercanos á estanques, donde pueden desprenderse nocivas emanaciones, productoras de fiebres palúdicas, reumatisms y otras afecciones de índole diversa. Por eso son convenientes, para las veladas de las noches de estío, los jardines situados en parajes altos y bien ventilados, secos, y cuidando siempre de evitar (cuando por cualquier contingencia se produce) la humedad atmosférica que el vulgo denomina relente.

También es necesario tener alguna precaución con los ventiladores, que, si bien es cierto proporcionan muy agradable frescura, pueden ocasionar graves males si estando sudando nos exponemos á la rápida corriente de aire que produce el ventilador al agitarse, ocasionando una súbita y brusca supresión del sudor, pues nuestro cuerpo es delicado y sensible, y no consiente, ni pueden quedar impunes, las imprudencias que se cometen de los tránsitos rápidos del calor al frío, como no lo toleraría un cristal que se sometiera á tales cambios.

En resumen: las ligerísimas indicaciones apuntadas son, en mi concepto, de utilidad, y por lo mismo que su observancia no es difícil, merecen ser atendidas, pues el tesoro de la salud tiene un valor inmenso, si quiera no se aprecie en su verdadera cuantía hasta que, por desdicha, se pierde. Si la santidad estuviera alguna vez justificada, sólo podría admitirse para no perder esa valiosa joya.

JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG.

NOTICIAS GENERALES

El sacerdote D. Basilio Alvarez ha presentado la dimisión del cargo de director de «El Debate».

Han dimitido también los redactores del mencionado periódico, D. Alfonso Alcalá Martín, D. José Casado y D. Venancio Meruendano.

Obedece su determinación, según carta que hemos recibido del Sr. Alvarez, al hecho de no estar conformes con que un redactor de «El Debate» haya figurado recientemente en una cuestión personal derivada de otra cuestión periodística.

El último número de la importante revista Prometeo contiene un notable surtido.

Forman éste trabajos de Oreste Lucchini, Carlos Callet, Angel Laguna, Laurent Lailhade, Tristán Klingsor, Anbel Bonnard, Fernando Fortun, Julio Gómez de la Serna, Tristán y Ramón Gómez de la Serna.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital (Cabeza, 9) se halla depositado, á disposición de quien justifique su pertenencia, un bolsillo de señora con una llave y varias participaciones de lotería, que fué encontrado en el solar núm. 91 de la calle del Amparo.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

La Soledad. Desengaño, 10. Servcs. fúnebres.

El brillante regimiento de Caballería de Alfonso XIII, de guarnición en Vitoria, y que manda el pundonoroso coronel Sr. Prieto Villarreal, celebró la festividad de su Patrón Santiago con la misma solemnidad y en idéntica forma que en años anteriores.

Esta es la verdad, que con gusto consignamos.

Resumen de los servicios prestados por el Gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca durante el mes de julio último: Consulta pública, 713; ídem ídem de niños, 147; á domicilio y en el Gabinete, 185; casos judiciales, 27; vacunados, 6. Total, 1.078.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Compañía Nacional

Los mejores chocolates y pastas para sopa.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

ULTIMA HORA

Sublevación de un cabecilla.

HABANA. El general Acevedo, cabecilla del movimiento revolucionario que estalló el año pasado, se ha echado al campo con un centenar de partidarios.

Al mismo tiempo ha lanzado una proclama, en la que concede un plazo de quince días al Presidente Gómez para que dimita, declarando que, caso de no hacerlo, arrasará é incendiará el país con la ayuda de sus partidarios.

Labor de la Constituyente.

LISBOA. La Asamblea Constituyente ha aprobado los párrafos 42, 44 y 49 del artículo 5.º del proyecto de la Constitución y eliminado los párrafos 43, 45, 46 y 47.

A propuesta de varios diputados, quedaron también aprobados algunos otros párrafos para quedar unidos á dicho artículo, referentes principalmente á la protección de alienados y prohibición de obligar á los ciudadanos á cumplir lo que no está ordenado por la ley.

Un grupo compuesto por unos 50 diputados trató de hacer que se aprobara una enmienda para el restablecimiento del derecho de huelga, pero no lo consiguieron.

Las regatas de Cowes.

LONDRES. Hoy se han celebrado regatas, ganando la copa internacional el yate alemán Sofia-Isabel, al que seguía muy cerca el yate real español Hispania, que patrocinaba D. Alfonso XIII.

El balandro «Hispania».—Banquete.

LONDRES. Durante las regatas de Cowes, el balandro «Hispania» chocó ligeramente con un bote, teniendo que retirarse de la lucha.

—El Rey de Inglaterra presidió esta noche el banquete que se celebró á bordo del «Royal Yacht Squadron», al cual asistió el Rey de España.

Lo de Marruecos

«Le Temps». PARIS. Le Temps estima que, puesto que Alemania pretende ignorar la existencia del Acta de Algeciras, é invita á Francia á regular en condiciones nuevas el estatuto de Marruecos, el Gobierno francés debe proponer á Alemania la celebración de una nueva Conferencia internacional.

A juicio de Le Temps, Francia no puede por sí sola negociar con Alemania para la anulación del Acta de Algeciras, prescindiendo de las demás Potencias que la suscribieron.

«La Gaceta de Colonia».

COLONIA. Dice La Gaceta de Colonia que en la conferencia que el Kaiser celebró con el canciller y el ministro de Negocios

Extranjeros en Swinemunde se reflejó un acuerdo completo entre el Soberano y los ministros; pero no se adoptó ninguna resolución nueva.

Añade La Gaceta que continúan las conferencias entre el embajador de Francia en Berlín, Sr. Cambón, y el ministro de Negocios Extranjeros, siendo prematuro el asegurar que terminarán felizmente dentro de poco tiempo.

La Administración de este periódico advierte á los

Sres. Anunciantes.

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

AVISOS UTILES

DIABETES EL VINO PESQUI... Un vino de la Azúcar diabético.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

EL ESPECÍFICO VEGETAL

premiado con la más alta recompensa de la Exposición Universal de Buenos Aires, SAMBAR MITJA,

cura, rápida y eficazmente, las enfermedades infecciosas, tífus en sus diversas especies, fiebres, viruelas, sarampión, pulmonía, etc.

Preventivo probado con éxito contra las enfermedades epidémicas, especialmente el cólera, tomando dos cucharadas diarias. SAMBAR MITJA

es absolutamente inofensivo, analizado por el Laboratorio Herba, de Milán, y otros de fama mundial.

Aprobado por el Departamento de Higiene de la República Argentina y otros Estados americanos. PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depositarios: En Madrid, Sres. Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y en Barcelona, R. Soler Arandas, rambla de Cataluña, 12, farmacia.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy, ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte D. Modesto Conde y Caballero, de 667 Bonos de liquidación, sin interés, de las líneas de Asturias, Galicia y León, correspondientes al reembolso de 1.º de octubre próximo, han resultado amortizados los siguientes:

Números 2.301 á 400, 19.401 á 67, 19.601 á 700, 28.601 á 700, 32.568 á 600, 32.601 á 67, 36.601 á 700 y 39.001 á 100.

Los poseedores de estos Bonos podrán presentarlos al cobro desde 1.º de octubre próximo en los puntos siguientes:

En París, conforme á los anuncios publicados en Francia. En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Valencia, en la pagaduría de la Compañía.

Madrid, 19 de julio de 1911.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98

Lo que se tira en muchas casas, lo que, al parecer, es en ellas completamente inútil, sirve para satisfacer la necesidad de un pobre. Avisad, por teléfono, á la Dirección de Bomberos: por carta ó tarjeta postal, ó de palabra, á la señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.º ó á la de la señora viuda de Morales, Génova, 12, y se irá á la casa á recoger el objeto.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Indica gratuitamente

Los mejores itinerarios. Los mejores horarios de trenes. Los mejores hoteles. Los billetes más económicos.

Facilita

Los viajes á todas partes en condiciones ventajosas.

Organiza

Grandes excursiones anuales.

Divírtase: Servicio de Turismo y Viajes de «La Correspondencia de España», Calle del Factor, núm. 7.—MADRID.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 2.

GRAN TEATRO.—7.—La tierra del sol.—El viaje del sol.—El viaje de la vida.—BUEN RETIRO.—Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá.—Todas las noches conciertos, cine y números de variedades...

LATINA.—6.—El barquillo.—Madrid alegre.—La isla verde.—El santo de la Isida (reprise).—El órgano de las señoras.

SALON REGIO.—9.30.—Y sigue la vida.—Siempre el dinero y Los hugonotes (reprise).

ROMA.—6.30 a 8.30 y 9.30 a 12.30.—Secciones continuas de películas. Cambio diario de películas.

IMPERIAL.—6.30 a 12.30.—Sección continua de películas. Últimas novedades.

EL TOLO NORTE.—6, 8.15 y 10.30.—Guignol, cine y concierto por la banda de Cazadores de Figueras.

RESTAURANT Y CERVESERIA.—RECIBO DE LA CASSELLANA (Ayala). 3 y 5 a 8 y 9.30.—Grandes atracciones.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 20).—7.30.—Todos los días variado y elegante espectáculo.—Gran moda especial para familias.

10.30 y 11.30.—Gran éxito de Isabel de Flandes. Las Tres Gracias, La Macarrona, La Chavala y del fenomenal Inemileb.—Películas nuevas todos los días y en todas las secciones.

RECIBO DE CHAMBERI.—(Fuencarral, 140).—Abierto todas las noches, de 8.30 a 12.30.—Cinematógrafo al aire libre.—Estropeo todas las noches de películas.—Gran banda de música y otras atracciones.

BENAVENTE.—6 a 12.15.—Sección continua de cinematógrafo. Novedades y estrenos.

SALON MADRID.—7.—Sección continua de cinematógrafo y lectura de anécdotas teatrales.—A las 10.—La canción de Chantecier.—Perfecto Casada.—La canción de Chantecier.

TEATRO NUEVO.—7.—Cine y variedades. Grandes atracciones y grandes éxitos.—Sensacional éxito de La Claudina, Alfonsina y Coterfura.—Conchita Vergara, Victoria y Virginia.—Hermanas Bergases, Soledad Teruni y la Rudi.

11.30.—Sección especial de moda. LUNA PARK. (Alberto Aguilera, 60).—Dos grandes secciones de cinematógrafo y concierto por la Banda de Arapiles.

Bar de primer orden. KURSAAL (Ciudad Llanera).—6.45.—Sección especial para señoras y niños.—Máquina voladora, carrusel, restaurant, conciertos, toboggan, African dip, bar, pini pan pum, cinematógrafo al aire libre, etc.—Grandes debuts todas las noches.

10.—Grandes novedades de variedades.

11.—Continuación de las películas precio-romanas.

SANTOS RELIGIOSOS

Santos del día 2.—Nuestra Señora de los Angeles, San Alfonso María Liguorio, obispo; Santos Máximo, Alfredo y Pedro de Osma, confesores; San Esteban 1.º papa; la Santa Juana de Arc, virgen; y los Santos mártires Avodio, Rutilio y Teodoro.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (calle de Manuel Silveira, número 1), y habrá función solemne, a las diez, a San Alfonso Liguorio, y por la tarde, a las seis, terminada el triduo, predicando el padre Gabriel de Jesús (sacramento).

En la iglesia Pontificia también habrá fiesta a San Alfonso María Liguorio, y por la tarde, a las siete, en la terminación del triduo, predicará el P. Amurrio.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Bellas Vistas) a las diez, función solemne a su titular, siendo orador D. Sando de la Seta; por la tarde, a las cinco, termina la novena y habrá procesión pública por las calles de la feligresía; a las nueve misa de campaña en la iglesia en construcción (Bravo Murillo, 67), predicando el P. Goy.

En San Millán continúa la novena a San Cayetano, siendo orador en la misa, a las diez, D. Cesáreo García, y por la tarde, a las siete, D. Mariano Benedito.

En las monjas de Santo Domingo y Trinitarias, sigue la novena a Santo Domingo, a las seis.

La misa y oficio son de San Pedro de Osma. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y San Justo, de la Provisión en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, 6 de los Angeles en su parroquia.

VERANEO SALUDABLE EN LA SIERRA (GUADARRAMA) COLONIA DEL DR. RUBIO. Preciosos hoteles amueblados. Hay frías y calientes, piscinas, casino, teatro, capilla, correo, teléfono, telégrafo y servicio de AUTOMOVIL desde la estación de Villalba a las trece que salen a las siete y ocho y treinta y cinco de la mañana y tres y treinta y cinco a las tardes.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES. Para la estación del Norte. Para las de Alcoa y Delicias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Vapores que prestarán servicios en el mes de agosto de 1911, salvo contingencias. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

AL PUBLICO. Compra por todo su valor en billetes, oro, plata, platino, galones, perlas, joyas, etc.

NEGOCIO. Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.

ALMORRANAS Y GRIETAS DE LOS PECHOS. Se cura con el primer bote de la Pomada Chillerón, 2 ptas.

SE HACEN Y COMPONEN medias Colegiata, 5, 2.º. Huevos desde 30 céntimos de docena.—E. Embajadores, 6.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz. Salidas en el mes de agosto para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA". Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

MARTIN Y DURAN. Tetuán, 3, MADRID. y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1886.—DIPLOMA DE HONOR.

Table with 4 columns: Precios en la estación de Cenicero, VINO EN SU, PESO, and 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debes, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID. D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Fecastang, Príncipe, 18.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 2.—Señores don Carlos Frast y Hermanos, Arenal, 6.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15.—D. La Mallorquina.—D. Francisco de Cos, Conde de Aljuba, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montañán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montañán.—D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Cortaleza, 15, é Insantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 28 y 25.—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12.—D. La Mallorquina.—Bodega Victoria, Olózaga, 6.—Teléfono 640.—D. Ramiro García Suarez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 80.

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. El fisco muy detenidamente en nuestra marca concedida.

LOTERIA NUM. 10. Remite a prov. y ext.º billetes de todos los sorteos. Rifa Socorro Mayor, 27, Madrid.

ATENCION. Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. An.º Casa, Zaragoza, 4.

AL PUBLICO. Compra por todo su valor en billetes, oro, plata, platino, galones, perlas, joyas, etc.

NEGOCIO. Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.

ALMORRANAS Y GRIETAS DE LOS PECHOS. Se cura con el primer bote de la Pomada Chillerón, 2 ptas.

SE HACEN Y COMPONEN medias Colegiata, 5, 2.º. Huevos desde 30 céntimos de docena.—E. Embajadores, 6.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz. Salidas en el mes de agosto para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA". Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

MARTIN Y DURAN. Tetuán, 3, MADRID. y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1886.—DIPLOMA DE HONOR.

Table with 4 columns: Precios en la estación de Cenicero, VINO EN SU, PESO, and 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debes, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID. D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Fecastang, Príncipe, 18.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 2.—Señores don Carlos Frast y Hermanos, Arenal, 6.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15.—D. La Mallorquina.—D. Francisco de Cos, Conde de Aljuba, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montañán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montañán.—D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Cortaleza, 15, é Insantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 28 y 25.—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12.—D. La Mallorquina.—Bodega Victoria, Olózaga, 6.—Teléfono 640.—D. Ramiro García Suarez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 80.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, nupcial y aniversario.

CALENTURAS de todas clases, por rebeldes que sean, se curan con PIREXOL. El mejor antipalúdico conocido, lo recetan los médicos de todos los países: empujados médicos a la mano el PIREXOL como el más seguro antipalúdico curativo y preventivo del paludismo. 2 pías. caja en farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moreo) y LISBOA (Trafaria).

SOLITARIA CURACION CIERTA A DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN. REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris. DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

BOTELLAS THERMOS Y THERMARIN. A 3 PTAS. 90 CENTS. Perfeccionados. Conservados a la temperatura que se pongan. Nuevo precio 3 pías. 90 cént. Nadie comprará otros conociendo los exclusivos de esta casa.

Agencia de Anuncios de José Domínguez. Plaza de Matute, 8, 2.º, dcha.

Oposiciones para Topógrafos. Auxiliares del Instituto Geográfico. Exámenes en enero, Plazas 20. Preparación por ingenieros. Se cuenta con todos los aparatos necesarios. Se harán prácticas.—Colegio Hispano. BARCO, 21.—Horas de censo a siete de la tarde.

Pozos artesianos, garantizados. El pago después de sentir las aguas. Descubro aguas subterráneas, aumento las existentes y recupero manantiales perdidos.

LOTES EN SALDO. Terminada la liquidación, y sólo hasta el día 20, SALDAMOS: Un lote de 200 abrigos de terciopelo, seda y paño. Precio: 10, 15 y 20 pesetas. Un lote de 70 vestidos, hechura sastre y fantasía. Precio: 25, 50 y 100 pesetas. Un lote de blusas de seda. Precio: 5, 10 y 15 pesetas. 10.000 metros retales de sedas, lanas y paños. 33, MONTERA, 33.

Debilidad sexual. (Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervinal Mon. Pedir a su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 33.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98. Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, compuesto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabadas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó señora viuda de Morales, Génova, 12.

SÉPTIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MICAELA MIURA DE MIER Falleció en Madrid el 3 de agosto de 1904. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en el Oratorio del Caballero de Gracia, se aplicarán en sufragio del alma de la finada. Su viudo é hijos solicitan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicha señora.